



ARTICULO 9, FRACCIÓN XVI

LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DEL AÑO 2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA
INFORMACIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL.

C. JUANITA DEL ROSARIO PENICHE OSORIO


FIRMA


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaria Municipal

TITULAR DEL UMAIP: JUAN DIEGO CAMELO OSORIO


FIRMA


H. Ayuntamiento
Sucilá, Yuc.
2012-2015
UMAIP

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: :

11 DE FEBREBO DEL 2014

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:

12 DE FEBREBO DEL 2014

PERIODO: OCTUBRE DE 2013 A DICIEMBRE DE 2013

H. AYUNTAMIENTO DE SUCILA, YUCATAN

ASUNTO: Se entrega Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2013

SUCILA, YUCATAN A _____ DE _____ DEL 2013

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
C.P.C. René Humberto Márquez Arcila.
Auditor Superior del Estado de Yucatán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, según decreto numero 364 publicado en el Diario Oficial del estado el 31 de Diciembre de 2010, hago entrega de El Informe Trimestral del Ejercicio de los Recursos Públicos del H. Ayuntamiento a nuestro cargo correspondiente al los meses de OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013, el cual consta de los siguientes documentos.

INFORMACION CONTABLE:

- Estado de situación financiera (Balance General)
- Estado de variación en la Hda. Publica/Patrimonio
- Estado de cambios en la situación Financiera (flujo de efectivo)
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo

INFORMACION PRESUPUESTARIA:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos

INFORMACION ADICIONAL:

- Estado de Actividades
- Estado de la Deuda Publica y su Costo Financiero
- Informe de Avance Físico-Financiero de la obra Publica
- Informe del Registro y Movimientos del Padrón Inmobiliario
- Informes Financieros Mensuales Presentados al Cabildo
- Cedula de Integración de Activos Fijos
- Plantilla de Nominas

- total _____ Hojas foliadas.

Atentamente

El Presidente Municipal

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Residencia
Municipal

C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE

El Secretario Municipal

El Sindico

El Tesorero Municipal



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015

Secretaria Municipal

C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO

C. JULIO LORIA CASANOVA

C. FILIBERTO PENICHE GOMEZ

H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATAN
2012-2015
SINDICO MUNICIPAL

Tesoreria Municipal



INFORME TRIMESTRAL

MUNICIPIO: SUCILA, YUCATAN

CUARTO TRIMESTRE 2013



INFORME TRIMESTRAL

MUNICIPIO: SUCILA, YUCATAN

CUARTO TRIMESTRE 2013

CONTABLE



A) Estado de situación financiera (Balance General)


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal




H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ, YUCATÁN
2012-2015
SINDICO MUNICIPAL


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal




H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

ACTIVO	OCT A DIC 2013	OCT A DIC 2012
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo	\$ 69,620.02	
Bancos/Tesorería	\$ 109,096.64	
Bancos / Dependencias y otros		
Deudores Diversos por Cobrar a C.P.		
Fondos con Afectación específica	-\$ 2,474,043.91	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 997,783.05	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	\$ 5,000.00	
SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE	-\$ 1,292,544.20	
ACTIVO FIJO		
Terrenos		
Edificios o Residencias (Bienes Inmuebles) NO HABITACIONALES	\$ 800.00	
Bienes Muebles		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 16,563.06	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 2,436.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 159,764.72	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 247,954.65	
Equipo de Transporte	\$ 84,000.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 556,995.79	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 16,890.27	
ACTIVOS INTANGIBLES		
Software	\$ 10,092.00	
Patentes, Marcas, y Derechos		
Concepciones y Franquicias		
Licencias		
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 1,095,496.49	
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
Derechos sobre Bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero		
Gastos pagados por adelantado a Largo Plazo		
Anticipos a Largo Plazo		
Beneficios al Retiro a Empleados pagados por adelantado		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal



PASIVO	OCT A DIC 2013	OCT A DIC 2012
PASIVO CIRCULANTE		
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$ 200,260.20	
Servicios Personales		
Proveedores		
Documentos por Contratistas por Obra Pública por pagar	\$ 407,060.67	
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias Otorgadas		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos por Deuda Pública		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Deuda Pública Interna		
Deuda Pública Externa		
Arrendamiento Financiero		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Deuda Pública Interna		
Deuda Pública Externa		
Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a C.P		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Ingresos Cobrados por Adelantado		
Intereses Cobrados por Adelantado		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Acreedores Diversos		
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	-\$ 7,231.57	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 600,089.30	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Proveedores		
Contratistas por Obra Pública		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Prestamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo	\$ 1,007,007.67	
Otros Pasivos a Largo Plazo		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATAN.
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

OTAL CUENTAS DE ACTIVO	- \$	197,047.71
------------------------	------	------------

TOTAL DEL PASIVO	\$	1,607,096.97
CUENTAS DE PATRIMONIO		
Resultado del Ejercicio	- \$	2,855,061.32
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$	1,050,916.64
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Revalúos		
Reservas		
TOTAL DE CUENTAS DE PATRIMONIO	- \$	1,804,144.68
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO /HACIENDA PUBLICA	- \$	197,047.71

CUENTAS DE ORDEN

INGRESOS ESTIMADA	\$	15,055,024.59
INGRESOS POR EJECUTAR	\$	59,531.04
INGRESOS RECAUDADA	\$	15,114,555.63
RESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$	16,946,499.92
RESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$	1,200,008.68
RESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$	18,146,508.60


 H. Ayuntamiento
 RESIDENTE MUNICIPAL Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Presidente Municipal
 DELFICAMIR PENICHE MONFORT

SECRETARIO MUNICIPAL

 C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO

 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Secretaría Municipal

TESORERO MUNICIPAL

 C. FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ

 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal

DIRECTOR MUNICIPAL

 JULIO LORIA ESCOBEDO

 H. AYUNTAMIENTO
 SUCILÁ, YUCATAN.
 2012 - 2015
 DIRECTOR MUNICIPAL



B) Estado de variación en la Hda. Publica / Patrimonio





C) Estado de cambios en la Situación Financiera (flujo de Efectivo)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 MUNICIPIO DE SUCILÁ YUCATAN
 OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
 (en miles de pesos)



	OCT A DIC 2013	OCT A DIC 2012
EXISTENCIA INICIAL	\$ 1,772,713.49	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones	\$ 658,592.57	
Aportaciones (Federales)	\$ 158,321.12	
Convenios (Programas Federales y Estatales)		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de operación	\$ 4,924.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Otros	\$ 945,000.00	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,766,837.69	
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles E Intangibles	\$ 10,035.00	
Participaciones y Aportaciones	\$ 4,488,676.08	
Transferencias , asignaciones, subsidios y otros servicios	\$ 78,962.75	
Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales	\$ 854,510.85	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
TOTAL	\$ 5,432,184.68	
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		

H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILÁ, YUCATAN.
 2012-2015
 SIMBOLO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal

H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal

ANEXOS

APLICACIÓN		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Deudas Públicas		
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio(1)	\$	1,772,713.49
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio(1)	-\$	1,892,633.50

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015

C. DELFIO AMIR PENICHE MONTFORT Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaría Municipal

SINDICO MUNICIPAL

C. JULIO LORIA CASANOVA

TESORERO MUNICIPAL

C. FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal



00000



D) Notas a los Estados Financieros



H Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRES DEL 2013.**

1.-Nota a los Estados Financieros del Estado de situación financiera (Balance General)

DESGLOSE:

El efectivo está integrado por excedente en las cantidades de los cheques en las nóminas y de los importes retirados en cheques para cubrir gastos menores a \$2,000.00 pesos.

Los Bancos se integran por saldos conciliados de las siguientes cuentas:

- Banco BBVA BANCOMER Cuenta No.0191250116
- Banco BBVA BANCOMER Cuenta No.0192332701
- Banco BBVA BANCOMER Cuenta No.0192332744



Con respecto a bancos, el ingreso es por participaciones estatales y Municipales y por ingresos propios, como impuesto predial, agua potable son los que más se generan.

Activo fijo.- Existe un saldo de \$800.00 por activo fijo de edificios no habitacionales que es de la administración anterior.

Pasivo fijo.- existe un saldo de \$1, 096,861.23 que es de la administración anterior. El saldo al 30 de Septiembre es de \$ 1, 007,007.67.

2.-Nota a los Estados de variación en Hda.publica/patrimonio

DESGLOSE:

Con respecto a la variación del patrimonio existe un resultado de ahorro.

3.-Nota a los Estados financieros del estado de situación financiera (flujo de efectivo)

DESGLOSE:

La recaudación que tuvo mayor ingreso es la de derechos en específico el agua potable.

4.-Nota a los Estados Financieros del Estado Analítico del Activo.

Efectivo, el saldo se encuentra en poder del Tesorero Municipal quien es el responsable del manejo del efectivo, que sirve para hacer pagos menores a \$2,000.00 pesos.

Bancos, se conciliaron bancos con contabilidad por cada cuenta.

5.-Nota a los Estados Financieros del Estado Analítico de Ingresos

Conforme a los ingresos se cobró conforme marca la ley de ingresos 2013 aprobada por el congreso.



H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

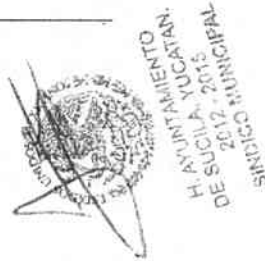


H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

6.-Nota a los Estados Financieros (Estado de Resultados)

Este mes se pudo observar que de obtuvieron ingresos por \$1, 766,837.69 pesos y un gasto de \$5, 432,184.68 pesos, es decir mayor gasto que ingreso, eso fue porque se provisionaron facturas del mes de Diciembre que serán pagadas en el mes de Enero del 2014.





E) Estado Analítico del Activo



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

000013

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
 (en miles de pesos)



	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		SALDO FINAL (SF)	FLUJO DEL PERIODO(SF-SI)
			CARGOS	ABONOS		
1	ACTIVO CIRCULANTE				\$ -	\$ -
	1 Efectivo Equivalentes				\$ -	\$ -
	1 Efectivo	\$ 86,549.54	\$ 5.29	\$ 16,934.81	\$ 69,620.02	-\$ 16,929.52
	2 Bancos /Tesoreria	\$ 364,641.15	\$ 663,521.14	\$ 919,065.65	\$ 109,096.64	-\$ 255,544.51
	3 Bancos /Dependencia y Otros				\$ -	\$ -
	4 Inversiones Temporales (hasta 3meses)				\$ -	\$ -
	5 Fondos con Afectación específica	\$ 504,238.77	\$ 1,103,320.61	\$ 4,081,601.29	-\$ 2,474,041.91	-\$ 2,978,280.68
	6 Depósitos de Fondos de terceros en Garantía y/o Administración				\$ -	\$ -
	9 Otros Efectivo y Equivalentes				\$ -	\$ -
	2 Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes				\$ -	\$ -
	1 Inversiones Financieras de Corto Plazo				\$ -	\$ -
	2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 987,423.47	\$ 10,359.58	\$ -	\$ 997,783.05	\$ 10,359.58
	3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				\$ -	\$ -
	4 Ingresos por recuperar a Corto Plazo				\$ -	\$ -
	5 Deudores por Anticipos de la Tesoreria a Corto Plazo				\$ -	\$ -
	6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo				\$ -	\$ -
	9 Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes a CP				\$ -	\$ -
	3 Derechos a recibir Bienes o Servicios				\$ -	\$ -
	1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.				\$ -	\$ -
	2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a C.P				\$ -	\$ -
	3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a C.P	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -
	4 Anticipo a Contratistas por Obra Pública a C.P.				\$ -	\$ -
	9 Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes a CP				\$ -	\$ -
	4 Inventarios				\$ -	\$ -
	1 Inventarios de Mercancías para Venta				\$ -	\$ -
	2 Inventarios de Mercancías Terminadas				\$ -	\$ -
	3 Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración				\$ -	\$ -
	4 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				\$ -	\$ -


 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal


 H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILA, YUCATAN.
 2012 - 2015
 SINCICO MUNICIPAL


 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal

000014

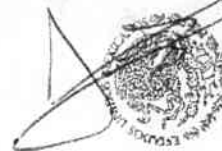
REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
 (en miles de pesos)



	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		SALDO FINAL (SF)	FLUJO DEL PERIODO(SF-SI)
			CARGOS	ABONOS		
1.1	ACTIVO CIRCULANTE				\$ -	\$ -
	Inversiones Financieras a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Inversiones a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Titulos y Valores a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a C.P				\$ -	\$ -
	Participaciones y Aportaciones de Capital				\$ -	\$ -
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Docuementos por cobrar a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Prestamos otorgados a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a Largo Plazo				\$ -	\$ -
	Bienes Inmuebles , Infraestructura y Construcciones en Proceso				\$ -	\$ -
	Terrenos				\$ -	\$ -
	Vivienda				\$ -	\$ -
	Edificios no Habitacionales	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ -
	Infraestructura				\$ -	\$ -
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 16,583.06	\$ -	\$ -	\$ 16,583.06	\$ -
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios				\$ -	\$ -
	Otros Bienes Inmuebles				\$ -	\$ -
	Bienes Muebles:				\$ -	\$ -
	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 159,764.72	\$ -	\$ -	\$ 159,764.72	\$ -
	Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo	\$ 16,890.27	\$ -	\$ -	\$ 16,890.27	\$ -
	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 247,954.65	\$ -	\$ -	\$ 247,954.65	\$ -



H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal



H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILÀ, YUCATÀN
 2012 - 2015
 MUNICIPIO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal

000016

Estimación por pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a L.P	\$	-	\$	-
Estimación por pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a L.P	\$	-	\$	-
Estimaciones por pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por recuperar a L.P.	\$	-	\$	-
Estimaciones por pérdida de Cuentas Incobrables dePréstamos otorgados a L.P.	\$	-	\$	-
Estimaciones por pérdida de Otras cuentas incobrables a L.P.	\$	-	\$	-
Otros Activos No Circulantes	\$	-	\$	-
Bienes en Concesión	\$	-	\$	-
Bienes en Arrendamiento Financiero	\$	-	\$	-
Bienes en Comodato	\$	-	\$	-
Bienes en Arrendamiento Financiero	\$	-	\$	-
Bienes en Comodato	\$	-	\$	-

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas , son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor



H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.
2012-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE



AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATÁN.
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL
C. JULIO LORIA CASANOVA

SECRETARIO MUNICIPAL
C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO

TESORERO MUNICIPAL
C. FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ

000015



INFORME TRIMESTRAL

MUNICIPIO: SUCILA, YUCATAN

CUARTO TRIMESTRE 2013

PRESUPUESTARIA



B) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con Clasificación: Administrativa, Económica y por objeto de Gasto, y Funcional - Programática





ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE SUCILÁ YUCATAN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO O NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCICIO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE	1	2	3	4	5= (3-4)	6	7	8	9	10	11= (6-10)
100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 32,592.36	\$ -	\$ 32,592.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 37,573.00	\$ -	\$ 37,573.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
300	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 339,822.00	\$ -	\$ 339,822.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
400	TRANS,ASIGNAC,SUBS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
600	INVERSION PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
700	INV.FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
900	DEUDA PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL

409,987.36

409,987.36

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE

H Ayuntamiento de Sucilá Yuc.

2012-2015

Presidencia Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

C.JUANITA DEL R.PENICHE OSORIO



H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc.

2012-2015

Secretaria Municipal

SINDICO MUNICIPAL

C.JULIO TORIA CASANOVA

H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ, YUCATÁN. 2012 - 2015 SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

C.FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ



H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc.

2012-2015

Tesorería Municipal

000000



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013

	FUENTES DE INGRESOS POR RUBRO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION (RECAUDACION / ESTIMACION)
I	IMPUESTOS	\$ 92,008.00	\$ -	\$ 2,834.00	\$ 2,834.00	\$ #¡DIV/0! 0.03
II	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ #¡DIV/0!
III	DERECHOS	\$ 81,752.00	\$ -	\$ 13,690.00	\$ 13,690.00	\$ #¡DIV/0! 0.17
IV	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES , CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ 945,000.00	\$ 945,000.00	\$ #¡DIV/0! #¡DIV/0! #¡DIV/0!
V	PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ #¡DIV/0!
VI	APROVECHAMIENTOS	\$ 2,460.00	\$ -	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 0.10
VII	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 14,868,926.59	\$ -	\$ 816,917.75	\$ 816,917.75	\$ 0.05
VIII	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ #¡DIV/0!
IX	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ #¡DIV/0!
X	OTROS DERECHOS MULTAS	\$ 9,878.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.10
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION		\$ 15,055,024.59	\$ -	\$ 1,785,981.75	\$ 1,785,981.75	\$ 18,626,988.09

	TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION (RECAUDACION / ESTIMACION)
	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION , EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
	OTROS IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

SUBTOTAL TRIBUTARIOS

NO TRIBUTARIOS

I	DERECHOS					
II	PRODUCTOS					
III	APROVECHAMIENTOS					
IV	CONTRIBUCION DE MEJORAS					
SUBTOTAL DE NO TRIBUTARIOS						

TOTALES	\$ 15,055,024.59	\$ -	\$ 1,785,981.75	\$ 1,785,981.75	\$ 18,626,988.09
----------------	-------------------------	-------------	------------------------	------------------------	-------------------------

H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc. 2012-2015
 Presidencia Municipal
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE

SINDICO MUNICIPAL
 C. JULIO LORIA CASANOVA

SECRETARIO MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc. 2012-2015
 C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO
 Secretaria Municipal

TESORERO MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc. 2012-2015
 FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ
 Tesorería Municipal





A) Estado Analítico de Ingresos, Clasificados por fuente De Financiamiento y Concepto



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

000022



INFORME TRIMESTRAL

**MUNICIPIO: SUCILA, YUCATAN
CUARTO TRIMESTRE 2013**

ADICIONAL



- Estado de Actividades (Estado de Resultados)



ESTADO DE ACTIVIDADES
MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
(en miles de pesos)



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OCT A DIC 2013	OCT A DIC 2012
INGRESOS DE LA GESTION:		
IMPUESTOS	\$ 75,515.54	
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS	\$ 83,660.00	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 20,505.00	
INGRESOS POR NO COMPREDIDOS EN LAS FRACC.DE LA LEY DE INGRESOS CAUSA	\$ 6,300.00	
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERC.ANTERIORES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 13,983,575.09	
Participaciones (Federales y Estatales)		
Aportaciones Federales		
Convenios (pRogramas Federales)		
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATAN.
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.
2012-2015
tesorería Municipal

00000

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$	945,000.00
Intereses Ganados de valores, Créditos, Bonos y Otros		
Otros Ingresos Financieros		
Ingresos Extraordinarios		
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS		
DISMIN.DEL EXCESO DE ESTIM.POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
TOTAL DE INGRESOS	\$	15,114,555.63
	\$	-

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

SINDICO MUNICIPAL


C. JULIO LORIA CASANOVA



H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATAN.
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaria Municipal

TESORERO MUNICIPAL


C. FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal



000025

ESTADO DE ACTIVIDADES
 MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN YUCATAN
 OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
 (en miles de pesos)



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	OCT A DIC 2013	OCT A DIC 2012
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	\$ 5,069,647.93	
Materiales y Suministros	\$ 1,653,486.45	
Servicios Generales	\$ 1,562,919.88	
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,057,345.87	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Transferencias, Asignaciones y otros Subsidios y Otros Servicios		
Ayudas Sociales (subsidios,ayudas y transferencias)		
Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 8,626,216.82	
Participaciones		
Aportaciones (Federales)		
Convenios (Programas Federales y Estatales)		
(DEUDA PUBLICA) INTERESES , COM Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 120,818.09	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES , DEPRECIACIONES,DETERIOROS , OBSOLECENCIAS		
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		
DISMINUCION DE INVENTARIOS		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDAS,DETERIOROS U		
OBSOLECENCIA Y PROVISIONES		
BIENES MUEBLES ,INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 56,073.56	
OTROS GASTOS		

ESTADO UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILA, YUCATAN
 2012 - 2015
 SINDICO MUNICIPAL

ESTADO UNIDOS MEXICANOS
 H. Ayuntamiento
 de Sucila Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal

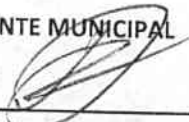
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. Ayuntamiento
 de Sucila Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal

440026

OBRA PUBLICA		
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
OTRAS PERDIDAS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TOTAL DE EGRESOS	\$	18,146,508.60
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO (RESULTADO DEL EJERCICIO)	-\$	2,855,061.32

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas , son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL

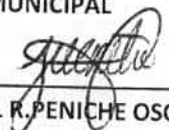


C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015

SECRETARIO MUNICIPAL



C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaria Municipal

SINDICO MUNICIPAL



C. JULIO LORIA CASANOVA



H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATAN.
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL



C. FILIBERTO NATIVIDAD



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesoreria Municipal

000027



H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ YUCATÁN
2012-2015
SINDICO MUNICIPAL

- Estado de la Deuda Publica y su Costo Financiero


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

REPORTES ANALITICO DE DEUDA PUBLICA
MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
 (en miles de pesos)



DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	MOVIMIENTOS						SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO
			SALDOS AL MOMENTO N-1 DEL PERIODO	AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	DEPURACION O CONCILIACION	VARIACION DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA CORTO PLAZO	MONEDA NACIONAL	BANOBRAS	\$ 1,206,140.62	\$ 28,405.97	\$ -	\$ 1,184,210.80	\$ -	\$ -	\$ 1,184,210.80
DEUDA PUBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito									
Titulos y Valores									
Arrendamientos Financieros :									
DEUDA PUBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros									
Internacionales:									
Deuda Bilateral:									
Titulos y Valores:									
Arrendamientos Financieros:									
SUBTOTAL A CORTO PLAZO			\$ 1,206,140.62	\$ 28,405.97	\$ -	\$ 1,184,210.80	\$ -	\$ -	\$ 1,184,210.80
LARGO PLAZO									
DEUDA PUBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito									
Titulos y Valores:									
Arrendamientos Financieros:									
Internacionales:									
DEUDA PUBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros									
Internacionales:									
Deuda Bilateral:									
Titulos y Valores:									
Arrendamientos Financieros:									
Internacionales:									
SUBTOTAL A LARGO PLAZO									
OTROS PASIVOS									
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 1,206,140.62	\$ 28,405.97	\$ -	\$ 1,184,210.80	\$ -	\$ -	\$ 1,184,210.80

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc.
 C. DE FIDIO AMIR PENICHE MONFORTE
 Presidente Municipal

SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ, YUCATAN.
 C. JULIO LORIA CASANOVA
 SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Secretaria Municipal

TESORERO MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento
 C. FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ
 2012-2015
 Tesorería Municipal

000029

Serie	Folio Fiscal
SIC	7d2294b4-22ce-4465-a88e-e7895d85410d
No. de Serie del Certificado	
00001000000202371713	

Fecha de Corte		
Día	Mes	Año
30	12	2013

ESTADO DE CUENTA

Fecha y hh/mm/yy de Emisión del CFDI
2013-12-30T21:15:24

Método de Pago: No identificado

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC Javier Barros Sierra 515 Lomas de Santa Fe	BNO670315C00 Régimen General de Ley Personas Morales
---	--

MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN 20 S/N PAL. MPAL. CENTRO SUCILÁ YUCATÁN MÉXICO 97630	MSY8501018N0
---	--------------

Moneda		Período del 30/11/2013 al 30/12/2013	
No. de Crédito	MONEDA NACIONAL	Saldo Anterior	1,206,140.62
Importe Autorizado	7870	Ajuste	0.00
Saldo Ejercido	2,500,000.00	Pagos (-)	28,754.59
Saldo Vencido Exigible	2,500,000.00	Otros Abonos (-)	0.00
Capital Vencido	0.00	Saldo a favor	+0.00
Interés Vencido	0.00	Disposiciones (+)	0.00
Intereses Moratorios	0.00	Intereses Normales (+)	6,824.67
Otros Cargos	0.00	Intereses Moratorios (+)	0.00
		Otros Cargos (+)	0.00
		Saldo Nuevo	1,184,210.80

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

CONCEPTO (información para efectos fiscales)

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Tasa Impuesto	Impuesto
1.00	No aplica	Intereses Normales	6,824.67	6,824.67		
1.00	No aplica	Intereses Moratorios	0.00	0.00		
1.00	No aplica	Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	No aplica	Gastos	0.00	0.00		
1.00	No aplica	Otros	0.00	0.00		
1.00	No aplica	Capital Exento	0.00	0.00		
1.00	No aplica	Capital Gravable	0.00	0.00		0.00

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES

Fecha del	Fecha al	Días	Concepto	Tasa	Imp. Base Cálculo	Imp. Calculado	Imp. Aplicado
01/12/2013	30/12/2013	30	RECUPERACIÓN INTERESES NORMALES	6.57090	1,206,140.62	7,604.52	28,754.49
30/11/2013	30/11/2013	1	INTERESES NORMALES	6.57090	1,206,140.62	220.15	

H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ, YUCATÁN,
2012-2015
SINDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

APLICACIÓN DEL PAGO				SALDO DISPONIBLE EN	
Capital	21,929.82	Comisiones	0.00	Otros	0.00
Amortizaciones Pendientes	54	Tasa de Impuesto	0.00	Comisiones e impuestos	0.00
Intereses Normales	6,824.67	Impuestos	0.00	Intereses en Disposición	0.00
Intereses Moratorios	0.00	Gastos	0.00	Intereses en Gracia	0.00
Pendiente de Aplicar	0.00	Otros	0.00	Total:	0.00

OBLIGACIONES DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO

Saldo Insoluto	Fecha del	Fecha al	Días	Tasa	Vto. Capital	Vto. Int.	Otros	Total	Fecha límite de pago
1,184,210.80	31/12/2013	29/01/2014	30	6.5625	21,929.82	6,475.15	0.00	28,405.97	29/01/2014

Lugar de Expedición: Javier Barros Sierra 515 Lomas de Santa Fe Álvaro Obregón D.F., México C.P. 01219	Fecha de próximo vencimiento de Capital:
Nota:	
FAVOR DE REALIZAR SU PAGO EN LAS SUCURSALES DE BANAMEX EN LA CUENTA 0670-0571557 ANTES DE LAS 14:00 HORAS DE LA CIUDAD DE MEXICO CON LA SIGUIENTE REFERENCIA ALFANUMERICA 00007870-83 CLABS 002 180 0870 05715574, EN CASO DE REALIZAR SU PAGO DESPUES DE LAS 14:00 HORAS, ESTE SERA APLICADO AL DIA SIGUIENTE DE SU RECEPCION	

SIN DENTRO DE UN TÉRMINO DE 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE "ESTADO DE CUENTA", NO RECIBIMOS NINGUNA ACLARACIÓN POR ESCRITO A SU SALDO, LO DAREMOS POR ACEPTADO, EN CASO DE OBSERVACIONES FAVOR DE DIRIGIRSE A LAS OFICINAS CORPORATIVAS O A LA DELEGACIÓN ESTATAL CORRESPONDIENTE.

Úsese para consultar información sobre Contabilidad para Efectos Fiscales y de comprobación, en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en su página de Internet www.condusef.gob.mx o al teléfono 01 800 999 6030.

Este documento es una representación impresa de un CFDI
"Reproducción no Autorizada"

000030

ESTADO DE CUENTA

DESGLOSE DEL CONCEPTO OTROS DE LAS OBLIGACIONES DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO

Fecha del	Fecha al	Días	Concepto	Tasa	Imp. Base Cálculo	Imp. Calculado	Imp. Aplicado
-----------	----------	------	----------	------	-------------------	----------------	---------------



Sello Digital del Emisor		
cDRZoCr4faal7XteuPbQT/Qp8KCr1hFgovUPiD84+jz4hRFJeuTniRcw3FXkx04ugqkDbs/p1817M7fTBz9whVareALSSGDqI4TnzgDgW0iN8f4sUwrPZe6GDj1u68u16KZ8STR4hcw5CKtFR+Yhn9yCKIDUfz01m0eS5hwa=		
Sello Digital del PAC:		
dn+q817g12aNNz1jRyPa8xxGt0CqfX3Kzt/Ohb012+p274t51YrvKuS6Mcb0wLz0nDgWax6k19nY5jWcCdGQipILIM/1RCvYokg4NEPEk1Xj+ot6GKVPgV9uJREK0YD0sbrfClG1FR148svVmc08TL2k7NJS3ZTnYVErG44hXJc=		
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT		
1.0 7d2294b4-22de-4465-a88e-e7895d85410d 2013-12-30T21:15:24 cDRZoCr4faal7XteuPbQT/Qp8KCr1hFgovUPiD84+jz4hRFJeuTniRcw3FXkx04ugqkDbs/p1817M7fTBz9whVareALSSGDqI4TnzgDgW0iN8f4sUwrPZe6GDj1u68u16KZ8STR4hcw5CKtFR+Yhn9yCKIDUfz01m0eS5hwa 00001000000202809550		
PROVEEDOR DE CERTIFICACION DE CFDI		FECHA Y HORA DE CERTIFICACION
AURORIAN S.A. DE C.V. NUMERO DE CERTIFICADO DEL SAT:	RPC: AURN100137NN3 00001000000202809550	MEXICO D.F., 2013-12-30T21:15:24

Su crédito tiene una comisión de prepago por 1.068 % del importe
 Si el prepago es de \$1,000.00 se aplica de la siguiente forma:
 Pago de capital \$ 987.75
 Pago de comisión \$ 10.55
 Pago de IVA de la comisión \$ 1.68



CUALQUIER INCONFORMIDAD DEL PRESENTE ESTADO DE CUENTA - FACTURA SE DEBERÁ COMUNICAR A LA INSTITUCIÓN EN FORMA ESCRITA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES DE LO CONTRARIO SE Asuma LA CONFORMIDAD DEL MISMO.



MUNICIPIO DE SUCILA YUCATAN
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

CUARTO TRIMESTRE 2013

De acuerdo a la normatividad técnica del CONAC, se expone lo siguiente:

El presente Municipio NO presenta Pasivos Contingentes ; es decir, aquellos emanados de Juicios, Garantías ,Avales Costos de Planes de Pensiones Jubilaciones , etc.

Se expide la presente Constancia para complementar la Información Trimestral solicitada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 169 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán , según decreto número 364 de fecha 31 de Diciembre de 2010 en Diario Oficial.

ATENTAMENTE



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015

Presidencia Municipal

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE



SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA, YUCATAN.
2012 - 2015
SECRETARÍA MUNICIPAL

C.JULIO LORIA CASANOVA



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaría Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

C.JUANITA DEL R.PENICHE OSORIO

TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

C.FILIBERTO NATIVIDAD PENICHE GOMEZ

000032

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ YUCATÁN
2012-2015
SINDICO MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

- **Informe de Avance Físico – Financiero de la Obra Publica**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ, YUCATÁN
 2012 - 2015
 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 EJERCICIO FISCAL 2013



N° DE CONTRATO	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	BENEFICIARIOS	PARTICIPACIONES	SEDATU	IMPORTE FISM	EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE CADA OBRA O MEZCLA DE RECURSOS	UBICACIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA	FIANZAS	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
MSY-FISM-004	5	CONSTRUCCION DE 30 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA	\$2,940,000.00	\$240,000.00	\$199,802.02	\$1,613,697.98	\$886,500.00	\$2,940,000.00	FISM - SEDATU- PARTICIPACIONES	SUCILÁ, YUCATÁN	C. JUAN PABLO PINAL ARROYO	1099-00040-1	1099-00041-6	22 DE AGOSTO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
MSY-FISM-005	6	CONSTRUCCION DE 50 TECHOS DE VIGUETA Y BOVEDILLA	\$1,557,500.00	\$100,000.00	\$207,258.65	\$465,078.96	\$785,162.39	\$1,557,500.00	FISM - SEDATU- PARTICIPACIONES	SUCILÁ, YUCATÁN	C. JUAN PABLO PINAL ARROYO	1099-00038-0	1099-00039-1	22 DE AGOSTO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc. 2012-2015

C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE


SECRETARIA MUNICIPAL

C. JUANITA DEL R. PENICHE OSORIO


 H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc. 2012-2015
 Secretaria Municipal


SINDICO MUNICIPAL

C. JULIO CESAR LORIA CASANOVA


 H. AYUNTAMIENTO DE SUCILA, YUCATAN. 2012 - 2015
 SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

C. FILIBERTO N. PENICHE GOMEZ


 H. Ayuntamiento de Sucilá Yuc. 2012-2015
 Tesorería Municipal



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

- **Los Informes Mensuales Presentados al Cabildo**



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

000037

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ
FECHA DEL 25 DE ENERO DE 2014

En el municipio de Sucilá del Estado de Yucatán, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día veintisiete del mes de Enero del año dos mil catorce, en la sala de juntas del palacio municipal y de conformidad con la constitución Política del Estado y con base al fundamento en el Art. 33 de La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y demás relativos se procedió a realizar la Vigésima sesión ordinaria del Honorable cabildo del Ayuntamiento de este municipio y en cumplimiento se procedió a lo siguiente:

Primero.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 33 y 34 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán se procedió a leer la Orden del día de la convocatoria de la sesión para el día de hoy a las ocho horas en la sala de juntas de este palacio Municipal misma que fue notificada en tiempo a cada uno de los regidores y ratificada en la sesión anterior

Orden del Día:

- I. Lectura y Aprobación del orden del Día
- II. Pase de Lista
- III. Declaratoria de existir el Quórum Legal
- IV. Declaratoria de la instalación legal de la Sesión
- V. Lectura del acta anterior
- VI. Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de Diciembre del año 2013.
- VII. Presentación y aprobación en su caso, de la Modificación al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013.
- VIII. Análisis y Aprobación de la propuesta que hará el C. Presidente municipal del nombramiento como Director de la Unidad Municipal de Protección Civil de este municipio.
- IX. Propuesta al cabildo para la aprobación del Programa Operativo Anual (POA'S) 2014.
- X. Aprobación de la propuesta que hará el C. Presidente municipal para conformar el Comité Organizador del Carnaval Sucilá 2014, así mismo se planteara la aprobación del subsidio económico para la realización de estos festejos.
- XI. Asuntos Generales
- XII. Clausura de la Sesión.

Mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos de los regidores presentes.

Segundo.- Dando cumplimiento con el segundo punto del orden del día se procedió al pase de lista y asistencia en la que estuvieron presentes los 5 regidores y el tesorero:

- 1.- Delfio Amir Peniche Monforte – Presidente
- 2.- Julio Cesar Loria Casanova – Síndico
- 3.- Juanita del Rosario Peniche Osorio – Secretaria
- 4.- José Ernesto Monforte Briceño – Regidor
- 5.- Celia Catalina Carrillo Moguel – Regidora
- 6.- Filiberto Natividad Peniche Gómez - Tesorero

Tercero.- La Secretaria del Ayuntamiento informó al Alcalde que en consecuencia al pase

Cuarto.-El Ciudadano Presidente Declaro formalmente instalado la Sesión siendo las ocho horas con veintidós minutos.

Quinto.- Para dar cumplimiento al punto quinto de la orden del Día, la Secretaria Municipal precedió a dar la Lectura al acta anterior.

Sexto.-Seguidamente, como sexto punto en la orden del día, se procedió a Analizar y someter a votación la aprobación de la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de Diciembre del año 2013, a lo que el cabildo Aprobó por unanimidad de votos, la cual aparase al final de esta acta.

Séptimo.- Atendiendo el punto séptimo de la orden del día, se presentó para su análisis, discusión y aprobación la Modificación al presupuesto de Egresos del municipio de Sucilá, Yucatán para el ejercicio Fiscal 2013, aprobándose con 5 votos a favor, siendo una votación unánime de los regidores presentes. La cual aparece al final de esta acta.

Octavo.- Como siguiente punto, a propuesta del C. Presidente Municipal se sometió para su aprobación el Nombramiento del C. Martin Gijón Cituk Como Director de la Unidad Municipal de Protección civil de este Municipio, por lo que el H. cabildo manifestó su aprobación con un total de 5 votos a favor, siendo una votación unánime.

Noveno.- Cumpliendo el punto noveno de la orden del día se planteó para su análisis y aprobación el Programa Operativo Anual (POA'S) para el ejercicio 2014, a lo que todos los regidores aprobaron por decisión unánime.

Decimo.- Seguidamente en apego al punto noveno se planteó la creación del comité Organizador del Carnaval Sucilá 2014, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Br. Gilberto Adán Marfil Medrano

Secretario: C. Manuel Chan Chan

Tesorero: C. Filiberto Peniche Gómez

Vocal: Juan Diego Camelo Camelo

Vocal: Irma Yolanda Marfil Loria

Así mismo se propuso la cantidad de \$ 50,000.00 para subsidiar los gastos económicos que se deriven de dichos festejos, aprobándose ambas propuestas por unanimidad de votos del H. cabildo.

Décimo Primero.- Para dar cumplimiento al punto decimo de la orden del día se procedió a dar paso a los Asuntos Generales:

*Se acordó aprobar un presupuesto cuatrimestral por la cantidad de \$50,000 pesos para realizar diferentes eventos deportivos (Futbol, beisbol, softbol, tae-kwon-do, basquetbol, entre otras.)


Décimo segundo.- Finalmente siendo todos los asuntos por tratar en esta sesión de cabildo y por lo que en apego al punto décimo segundo del orden del día se da por clausurada la misma, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día veinticinco del mes de Diciembre del año dos mil catorce, firmando todos los regidores presentes para debida constancia.

**MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
OBJETO DEL GASTO**


ASEY ver 3.0

	<u>DEL MES</u>	<u>ACUMULADO</u>
INGRESOS		
Impuestos	2,334.00	75,515.54
Derechos	1,350.00	83,660.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,240.00	20,505.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causa	0.00	6,300.00
Participaciones y Aportaciones	816,913.69	13,983,575.09
Otros Ingresos y Beneficios Varios	945,000.00	945,000.00
	1,766,837.69	15,114,555.63
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	521,387.47	5,069,647.93
MATERIALES Y SUMINISTRO	233,973.85	1,653,486.45
SERVICIOS GENERALES	99,149.53	1,562,919.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	78,962.75	1,057,345.87
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,035.00	56,073.56
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,488,676.08	8,626,216.82
DEUDA PÚBLICA	0.00	120,818.09
	5,432,184.68	18,146,508.60
RESULTADO 1-2		
Ingresos - Egresos	-3,665,346.99	-3,031,952.97
	-3,665,346.99	-3,031,952.97
MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,035.00	56,073.56
	10,035.00	56,073.56
MENOS		
Préstamos de la deuda pública interna	0.00	-120,818.09
	0.00	-120,818.09
RESULTADO		
Resultado del Ejercicio	-3,655,311.99	-2,855,061.32
	-3,655,311.99	-2,855,061.32


PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma: 
 Nombre: Pedro A. Penche H. Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015
 Presidencia Municipal

TESORERO MUNICIPAL

Firma: 
 Nombre: Penche Gómez Filiberto H. Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015
 Tesorería Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

Firma: 
 Nombre: Juana Penche H. Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015
 Secretaría Municipal


H. AYUNTAMIENTO DE SUCILA, YUCATAN
 2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL



Fecha: 24/01/2014

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS EN EL MES CARGOS	ABONOS	SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,069,647.93	4,548,260.46	521,387.47	0.00	5,069,647.93	0.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter	4,539,687.05	4,203,552.33	336,134.72	0.00	4,539,687.05	0.00
1110	Dietas	980,037.97	896,530.55	83,507.42	0.00	980,037.97	0.00
1120	Haberes	18,732.78	18,732.78	0.00	0.00	18,732.78	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	3,540,916.30	3,288,289.00	252,627.30	0.00	3,540,916.30	0.00
1130	Remuneraciones adicionales y especiales	387,512.98	206,234.95	181,278.03	0.00	387,512.98	0.00
1323	Gratificación de fin de año	360,456.94	179,178.91	181,278.03	0.00	360,456.94	0.00
1330	Horas extraordinarias	27,056.04	27,056.04	0.00	0.00	27,056.04	0.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	142,447.90	138,473.18	3,974.72	0.00	142,447.90	0.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones y por	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1540	Prestaciones contractuales	32,217.33	28,270.33	3,947.00	0.00	32,217.33	0.00
1530	Otras prestaciones sociales y económicas	30,230.57	30,202.85	27.72	0.00	30,230.57	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,653,486.45	1,419,512.60	233,973.85	0.00	1,653,486.45	0.00
2100	Materiales de administración, emisión de	291,208.86	261,557.03	29,651.83	0.00	291,208.86	0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de	63,233.27	57,848.36	5,384.91	0.00	63,233.27	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y	26,450.99	25,660.99	790.00	0.00	26,450.99	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de	2,317.75	2,317.75	0.00	0.00	2,317.75	0.00
2150	Material impreso e información digital	156,196.85	135,776.85	20,420.00	0.00	156,196.85	0.00
2170	Material de limpieza	40,475.50	37,418.58	3,056.92	0.00	40,475.50	0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	2,534.50	2,534.50	0.00	0.00	2,534.50	0.00
2200	Alimentos y utensilios	106,601.37	99,404.68	7,196.69	0.00	106,601.37	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	106,601.37	99,404.68	7,196.69	0.00	106,601.37	0.00
2300	Materias primas y materiales de	66,672.02	0.00	66,672.02	0.00	66,672.02	0.00
2360	Productos metálicos y a base de	66,672.02	0.00	66,672.02	0.00	66,672.02	0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y	541,629.45	474,563.10	67,066.35	0.00	541,629.45	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	253.00	253.00	0.00	0.00	253.00	0.00
2420	cemento y productos de concreto	19,344.30	14,594.03	4,750.27	0.00	19,344.30	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	5,793.95	5,433.96	359.99	0.00	5,793.95	0.00
2440	Madera y productos de madera	2,493.32	1,464.98	1,028.34	0.00	2,493.32	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	69.99	69.99	0.00	0.00	69.99	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	329,382.54	304,988.45	24,394.09	0.00	329,382.54	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	43,251.97	40,782.02	2,469.95	0.00	43,251.97	0.00
2480	Materiales complementarios	5,220.00	5,220.00	0.00	0.00	5,220.00	0.00
2490	Otros materiales y artículos de	135,820.38	101,756.67	34,063.71	0.00	135,820.38	0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de	44,743.77	27,262.12	17,481.65	0.00	44,743.77	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros	2,764.05	2,764.05	0.00	0.00	2,764.05	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	23,947.94	7,156.29	16,791.65	0.00	23,947.94	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y	1,887.61	1,872.61	15.00	0.00	1,887.61	0.00
2590	Otros productos químicos	16,144.17	15,469.17	675.00	0.00	16,144.17	0.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	343,785.26	313,690.80	30,094.46	0.00	343,785.26	0.00

27.72
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaría
Municipal

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaría
Municipal

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

CÓDIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
610	Combustibles, lubricantes y aditivos	343,385.26	313,290.80	30,094.46	0.00	343,385.26	0.00
620	Carbón y sus derivados	400.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00
70	Vestuario, blancos, prendas de protección	80,967.46	78,573.27	2,394.19	0.00	80,967.46	0.00
710	Vestuario y uniformes	38,741.97	38,661.98	79.99	0.00	38,741.97	0.00
720	Prendas de seguridad y protección	9,640.94	9,640.94	0.00	0.00	9,640.94	0.00
730	Artículos deportivos	29,204.45	26,890.25	2,314.20	0.00	29,204.45	0.00
740	Productos textiles	2,892.90	2,892.90	0.00	0.00	2,892.90	0.00
750	Blancos y otros productos textiles, excepto	487.20	487.20	0.00	0.00	487.20	0.00
80	Herramientas, refacciones y accesorios	177,878.26	164,461.60	13,416.66	0.00	177,878.26	0.00
910	Herramientas menores	11,042.06	10,642.07	399.99	0.00	11,042.06	0.00
920	Refacciones y accesorios menores de	2,034.36	2,034.36	0.00	0.00	2,034.36	0.00
930	Refacciones y accesorios menores de	174.00	174.00	0.00	0.00	174.00	0.00
940	Refacciones y accesorios menores de	923.00	923.00	0.00	0.00	923.00	0.00
960	Refacciones y accesorios menores de	146,150.24	133,285.58	12,864.66	0.00	146,150.24	0.00
980	Refacciones y accesorios menores de	2,706.60	2,554.59	152.01	0.00	2,706.60	0.00
990	Refacciones y accesorios menores de	14,848.00	14,848.00	0.00	0.00	14,848.00	0.00
100	SERVICIOS GENERALES	1,562,919.88	1,463,770.35	99,149.53	0.00	1,562,919.88	0.00
100	Servicios Básicos	518,429.08	513,458.09	4,970.99	0.00	518,429.08	0.00
110	Energía Eléctrica	430,912.00	430,912.00	0.00	0.00	430,912.00	0.00
1120	Energía Eléctrica	3,503.82	2,615.83	887.99	0.00	3,503.82	0.00
1140	Telefonía Tradicional	28,646.00	26,186.00	2,460.00	0.00	28,646.00	0.00
1150	Telefonía celular	36,867.26	35,244.26	1,623.00	0.00	36,867.26	0.00
1160	Servicios de Telecomunicaciones y	18,500.00	18,500.00	0.00	0.00	18,500.00	0.00
1200	Servicios de Arrendamiento	72,940.00	71,040.00	1,900.00	0.00	72,940.00	0.00
1220	Arrendamiento de edificios	18,686.00	18,686.00	0.00	0.00	18,686.00	0.00
1250	Arrendamiento de equipo de transporte	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
1290	Otros arrendamientos	24,254.00	22,354.00	1,900.00	0.00	24,254.00	0.00
1300	Servicios profesionales, científicos,	224,300.36	209,102.42	15,197.94	0.00	224,300.36	0.00
1310	servicios legales, de contabilidad,	160,152.10	149,103.16	11,048.94	0.00	160,152.10	0.00
1330	Servicios de consultoría administrativa,	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00
1340	Servicios de capacitación	30,000.00	27,500.00	2,500.00	0.00	30,000.00	0.00
1360	Servicios de apoyo administrativo,	30,398.26	28,749.26	1,649.00	0.00	30,398.26	0.00
1400	Servicios financieros, bancarios y	44,133.84	44,083.84	50.00	0.00	44,133.84	0.00
1410	Servicios financieros y bancarios	3,271.68	3,221.68	50.00	0.00	3,271.68	0.00
1440	Seguros de responsabilidad patrimonial y	2,596.66	2,596.66	0.00	0.00	2,596.66	0.00
1450	Seguro de bienes patrimoniales	38,265.50	38,265.50	0.00	0.00	38,265.50	0.00
1500	Servicios de instalación, reparación,	235,666.77	188,390.77	47,276.00	0.00	235,666.77	0.00
1510	Conservación y mantenimiento menor de	42,622.00	8,982.00	33,640.00	0.00	42,622.00	0.00
1520	Instalación, reparación y mantenimiento	1,590.59	1,590.59	0.00	0.00	1,590.59	0.00
1530	Instalación, reparación y mantenimiento	8,394.76	8,394.76	0.00	0.00	8,394.76	0.00
1550	Reparación y mantenimiento de equipo de	132,998.60	131,984.60	1,014.00	0.00	132,998.60	0.00

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de	626.40	626.40	0.00	0.00	626.40	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento	23,136.00	10,826.00	12,310.00	0.00	23,136.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de	464.00	464.00	0.00	0.00	464.00	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	25,834.42	25,522.42	312.00	0.00	25,834.42	0.00
3600	Servicios de comunicación social y	7,075.50	7,075.50	0.00	0.00	7,075.50	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros	6,563.00	6,563.00	0.00	0.00	6,563.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	512.50	512.50	0.00	0.00	512.50	0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	96,927.86	83,956.44	12,971.42	0.00	96,927.86	0.00
3720	Pasajes terrestres	73,550.00	61,900.00	11,650.00	0.00	73,550.00	0.00
3750	Viáticos en el país	23,377.86	22,056.44	1,321.42	0.00	23,377.86	0.00
3800	Servicios oficiales	335,175.47	318,392.29	16,783.18	0.00	335,175.47	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	335,175.47	318,392.29	16,783.18	0.00	335,175.47	0.00
3840	Otros servicios generales	28,271.00	28,271.00	0.00	0.00	28,271.00	0.00
3920	Impuestos y derechos	516.00	516.00	0.00	0.00	516.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y	27,755.00	27,755.00	0.00	0.00	27,755.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	1,057,345.87	978,383.12	78,962.75	0.00	1,057,345.87	0.00
4300	Subsidios y subvenciones	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00
4340	Subsidio a la prestación de servicios	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00
4400	Ayudas sociales	1,034,845.87	978,383.12	56,462.75	0.00	1,034,845.87	0.00
4410	Ayudas sociales a personas	1,010,970.87	955,308.12	55,662.75	0.00	1,010,970.87	0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de	23,875.00	23,075.00	800.00	0.00	23,875.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	56,073.56	46,038.56	10,035.00	0.00	56,073.56	0.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	15,340.53	15,340.53	0.00	0.00	15,340.53	0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de	9,658.00	9,658.00	0.00	0.00	9,658.00	0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	5,682.53	5,682.53	0.00	0.00	5,682.53	0.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y	9,448.01	9,448.01	0.00	0.00	9,448.01	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	7,599.00	7,599.00	0.00	0.00	7,599.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	1,849.01	1,849.01	0.00	0.00	1,849.01	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	31,285.02	21,250.02	10,035.00	0.00	31,285.02	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	24,285.03	14,250.03	10,035.00	0.00	24,285.03	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado,	6,999.99	6,999.99	0.00	0.00	6,999.99	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-16,075,780.36	4,137,540.74	4,488,676.08	0.00	8,626,216.82	-24,701,997.18
8300	Aportaciones	-16,075,780.36	4,137,540.74	4,488,676.08	0.00	8,626,216.82	-24,701,997.18
8320	Aportaciones de la Federación a	-16,075,780.36	4,137,540.74	4,488,676.08	0.00	8,626,216.82	-24,701,997.18
8320	Aportaciones de la Federación a	-16,075,780.36	4,137,540.74	4,488,676.08	0.00	8,626,216.82	-24,701,997.18
8320-01-0	Agua Potable	1,005,000.00	85,079.20	0.00	0.00	85,079.20	919,920.80

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS EN EL MES CARGOS	ABONOS	SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
320-01-0	Alcantarillado	887,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	887,000.00
320-01-0	Urbanizacion Municipal	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
320-01-0	Electrificación Rural	230,000.00	314,403.14	0.00	0.00	314,403.14	-84,403.14
320-01-0	Electrificación de colonias pobres	324,000.00	134,744.21	0.00	0.00	134,744.21	189,255.79
320-01-0	Reestructura básica de salud	150,000.00	360,173.69	0.00	0.00	360,173.69	-210,173.69
320-01-0	Infraestructura basica educativa	168,653.33	0.00	0.00	0.00	0.00	168,653.33
320-01-0	Mejoramiento de vivienda	0.00	1,349,250.00	4,157,500.00	0.00	5,506,750.00	-5,506,750.00
320-01-1	Camino rurales	0.00	204,471.80	0.00	0.00	204,471.80	-204,471.80
320-01-1	Gastos indirectos generales	0.00	71,507.69	0.00	0.00	71,507.69	-71,507.69
320-02-0	Pago de deuda con el gobierno estatal	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	-1,800.00
320-02-0	Pago de deuda con proveedores y	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	-2,200.00
320-02-0	Seguridad publica - servicios personales	423,000.00	332,893.67	63,417.20	0.00	396,310.87	26,689.13
320-02-0	Seguridad publica - materiales y	567,000.00	281,676.52	90,078.99	0.00	371,755.51	195,244.49
320-02-0	Seguridad publica - servicios generales	567,000.00	17,197.00	0.00	0.00	17,197.00	549,803.00
320-02-0	Seguridad publica - adquisiciones de	250,000.00	57,002.96	0.00	0.00	57,002.96	192,997.04
320-02-0	Servicios de energia electrica	205,795.07	483,459.00	130,767.00	0.00	614,226.00	-408,430.93

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO		MOVIMIENTOS EN EL MES		SALDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
		AUTORIZADO	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS		
8320-02-1 0	Otras erogaciones para Fortalecimiento	0.00	437,695.21	46,912.89	0.00	484,608.10	-484,608.10
9000	DEUDA PÚBLICA	120,818.09	120,818.09	0.00	0.00	120,818.09	0.00
9110	Amortización de la deuda pública	120,818.09	120,818.09	0.00	0.00	120,818.09	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con	120,818.09	120,818.09	0.00	0.00	120,818.09	0.00
TOTALES:		14,417,740.18	12,710,337.27	5,432,184.68	0.00	18,142,521.95	-3,724,781.77

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

Firma:
Nombre:

TESORERO MUNICIPAL

Firma:
Nombre: Peniche Gómez Filiberto
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

Firma:
Nombre: Juanita del Rosario Peniche
H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaría
Municipal



(Handwritten signatures and marks)



C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
2012-2015
Presidencia Municipal



C. JULIO CESAR LORÍA CASANOVA
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ YUC.
2012-2015
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JUANITA DEL ROSARIO PENICHE OSORIO
SECRETARÍA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Secretaría
Municipal



C. JOSÉ ERNESTO MONFORTE BRICEÑO
REGIDOR



LIC. CELIA CATALINA CARRILLO MOGUEL
REGIDORA

01

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ
FECHA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013**

En el municipio de Sucilá del Estado de Yucatán, siendo las dieciséis horas del día trece del mes de Diciembre del año dos mil trece, en la sala de juntas del palacio municipal y de conformidad con la constitución Política del Estado y con base al fundamento en el Art. 33 de La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y demás relativos se procedió a realizar la Décima Novena sesión ordinaria del Honorable cabildo del Ayuntamiento de este municipio y en cumplimiento se procedió a lo siguiente:

Primero.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 33 y 34 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán se procedió a leer la Orden del día de la convocatoria de la sesión para el día de hoy a las dieciocho horas en la sala de juntas de este palacio Municipal misma que fue notificada en tiempo a cada uno de los regidores y ratificada en la sesión anterior

Orden del Día:

- I. Lectura y Aprobación del orden del Día
- II. Pase de Lista
- III. Declaratoria de existir el Quórum Legal
- IV. Declaratoria de la instalación legal de la Sesión
- V. Lectura del acta anterior
- VI. Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de Noviembre de 2013.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2014.
- VIII. Aprobación de la propuesta que hará el C. presidente municipal para la compra de juegos infantiles para el parque infantil de este municipio.
- IX. Solicitud de adjudicación de predio de los señores: María Guadalupe Ek Hau ubicado en la calle 13 entre 18 y 16 S/N y Sr. Felipe Gabriel Balam Pool Ubicado en la calle 14 entre 23 y 21 S/N
- X. Asuntos Generales
- XI. Clausura de la Sesión

Mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos de los regidores presentes.

Segundo.- Dando cumplimiento con el segundo punto del orden del día se procedió al pase de lista y asistencia en la que estuvieron presentes los 5 regidores y el tesorero:

- 1.- Delfio Amir Peniche Monforte – Presidente
- 2.- Julio Cesar Loría Casanova – Síndico
- 3.- Juanita del Rosario Peniche Osorio – Secretaria
- 4.- José Ernesto Monforte Briceño – Regidor
- 5.- Celia Catalina Carrillo Moguel – Regidora
- 6.- Filiberto Natividad Peniche Gómez - Tesorero

Tercero.- La Secretaria del Ayuntamiento informó al Alcalde que en consecuencia al pase de lista existe el Quórum Legal.

Cuarto.- El Ciudadano Presidente Declaro formalmente instalado la Sesión siendo las dieciocho horas con siete minutos.

Quinto.- Para dar cumplimiento al punto quinto de la orden del Día, la Secretaría Municipal precedió a dar la Lectura al acta anterior.

Sexto.- Seguidamente, como sexto punto en la orden del día, se procedió a Analizar y someter a votación la aprobación de la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de Noviembre de 2013, a lo que el cabildo Aprobó por unanimidad de votos de todos sus integrantes, la cual aparase al final de esta acta.

Séptimo.- Atendiendo el punto séptimo de la orden del día, se presentó para su análisis, discusión y aprobación el presupuesto de Egresos del municipio de Sucilá, Yucatán para el ejercicio Fiscal 2014, aprobándose con 5 votos a favor, siendo una votación unánime de los regidores presentes. La cual aparece al final de esta acta.

Octavo.- Como siguiente punto, a propuesta del C. Presidente Municipal sometió para su aprobación, la adquisición y compra de juegos infantiles para su instalación en el parque principal de esta localidad, con un presupuesto estimado de \$70,000.00 pesos, a lo que todos los regidores del cabildo manifestaron estar de acuerdo con dicha propuesta, siendo una votación unánime.

Noveno.- Se acordó por decisión unánime otorgar las escrituras de adjudicación de predio a los señores:

- María Guadalupe Ek Hau con predio ubicado en la calle 13 entre 18 y 16 S/N
- Felipe Gabriel Balam Pool Ubicado en la calle 14 entre 23 y 21 S/N

Decimo.- Para dar cumplimiento al punto decimo de la orden del día se procedió a dar paso a los Asuntos Generales:

*Se acordó realizar un subsidio económico por la cantidad de \$10, 000.00 para la realización de la fiesta de navidad de los empleados de este H. Ayuntamiento.

Décimo primero.- Finalmente siendo todos los asuntos por tratar en esta sesión de cabildo y por lo que en apego al punto noveno del orden del día se da por clausurada la misma, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día trece del mes de Diciembre del año dos mil trece, firmando todos los regidores presentes para debida constancia.

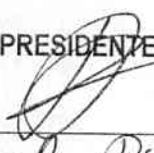
MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/11/2013 AL 30/11/2013
OBJETO DEL GASTO

	DEL MES	ACUMULADO
1.- INGRESOS		
Impuestos	11,594.30	73,181.54
Derechos	595.00	82,310.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,475.00	19,265.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causa Participaciones y Aportaciones	100.00	6,300.00
	1,108,656.22	13,166,661.40
	1,122,420.52	13,347,717.94
2.- EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	549,742.73	4,548,260.46
MATERIALES Y SUMINISTRO	111,567.62	1,419,512.60
SERVICIOS GENERALES	169,199.77	1,463,770.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	89,154.30	978,383.12
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,849.01	46,038.56
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DA PÚBLICA	155,894.55	4,137,540.74
	28,874.66	120,818.09
	1,106,282.64	12,714,323.92
3.- RESULTADO 1-2		
Ingresos - Egresos	16,137.88	633,394.02
	16,137.88	633,394.02
4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,849.01	46,038.56
	1,849.01	46,038.56
5.- MENOS		
Préstamos de la deuda pública interna	-28,874.66	-120,818.09
	-28,874.66	-120,818.09
6.- RESULTADO		
Resultado del Ejercicio	46,861.55	800,250.67
	46,861.55	800,250.67

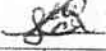
PRESIDENTE MUNICIPAL

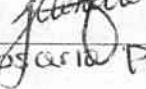
Firma: 
Nombre: Delio A. Peniche Montfort
H Ayuntamiento Sucila Yuc. 2012-2015



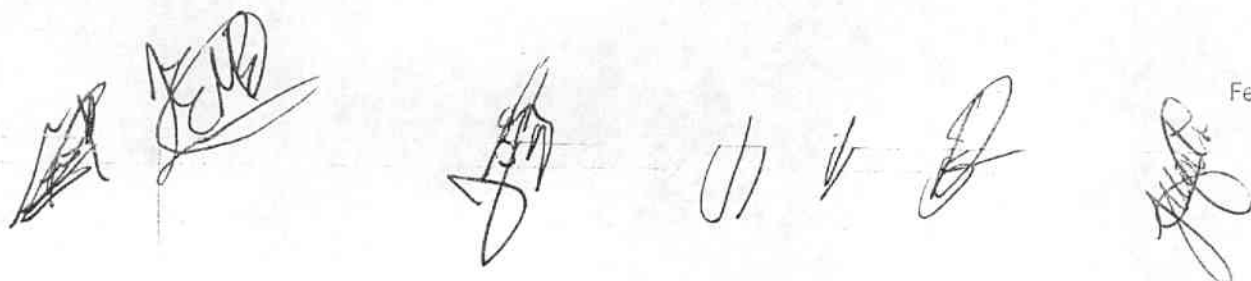
Presidencia Municipal
SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

Firma: 
Nombre: Peniche Gomez Filiberto

Firma: 
Nombre: Juanita del Rosario Peniche
H Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015
Secretaria Municipal





Fecha: 11/12/2013

000049

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

CUENTA	NOMBRE	MONTO	ESTRUCTURA %
01 Cabildo			
8220-01-1110	Presupuesto por Ejercer -Dietas - Cabildo - Remuneraciones al Personal	301,876.71	1.6480
8220-01-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Cabildo - Remun	36,000.00	0.1965
		337,876.71	1.8446
02 Presidencia			
8220-02-1110	Presupuesto por Ejercer -Dietas - Presidencia - Remuneraciones al Pers	376,547.73	2.0557
8220-02-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Preside	100,765.09	0.5501
8220-02-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Presidencia - R	57,200.00	0.3123
8220-02-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Presidencia - Remuner	5,000.00	0.0273
8220-02-1521	Presupuesto por Ejercer -Liquidaciones por indemnizaciones y por sueld	80,000.00	0.4367
8220-02-2150	Presupuesto por Ejercer -Material impreso e información digital - Pres	130,000.00	0.7097
8220-02-2210	Presupuesto por Ejercer -Productos alimenticios para personas - Presid	48,000.00	0.2620
8220-02-2340	Presupuesto por Ejercer -Combustibles, lubricantes, aditivos carbón y	23,000.00	0.1256
8220-02-2420	Presupuesto por Ejercer -cemento y productos de concreto - Presidencia	23,000.00	0.1256
8220-02-2460	Presupuesto por Ejercer -Material eléctrico y electrónico - Presidenci	15,000.00	0.0819
8220-02-2470	Presupuesto por Ejercer -Artículos metálicos para la construcción - Pr	6,500.00	0.0355
8220-02-2480	Presupuesto por Ejercer -Materiales complementarios - Presidencia - Ma	26,700.00	0.1458
8220-02-2490	Presupuesto por Ejercer -Otros materiales y artículos de construcción	30,000.00	0.1638
8220-02-2610	Presupuesto por Ejercer -Combustibles, lubricantes y aditivos - Presid	89,000.00	0.4859
8220-02-2710	Presupuesto por Ejercer -Vestuario y uniformes - Presidencia - Vestuar	26,000.00	0.1419
8220-02-2960	Presupuesto por Ejercer -Refacciones y accesorios menores de equipo de	32,000.00	0.1747
8220-02-2990	Presupuesto por Ejercer -Refacciones y accesorios menores de otros bie	16,700.00	0.0912
8220-02-3110	Presupuesto por Ejercer -Energía Eléctrica - Presidencia - Servicios B	143,500.00	0.7834
8220-02-3140	Presupuesto por Ejercer -Telefonía Tradicional - Presidencia - Servi	20,000.00	0.1092
8220-02-3150	Presupuesto por Ejercer -Telefonía celular - Presidencia - Servicios B	35,600.00	0.1943
8220-02-3160	Presupuesto por Ejercer -Servicios de Telecomunicaciones y satélites -	21,300.00	0.1163
8220-02-3310	Presupuesto por Ejercer -servicios legales, de contabilidad, auditoria	160,000.00	0.8735
8220-02-3340	Presupuesto por Ejercer -Servicios de capacitación - Presidencia - Ser	200,000.00	1.0918
8220-02-3360	Presupuesto por Ejercer -Servicios de apoyo administrativo, traducción	15,000.00	0.0819
8220-02-3410	Presupuesto por Ejercer -Servicios financieros y bancarios - Presidenc	5,600.00	0.0306
8220-02-3450	Presupuesto por Ejercer -Seguro de bienes patrimoniales - Presidencia	32,000.00	0.1747
8220-02-3550	Presupuesto por Ejercer -Reparación y mantenimiento de equipo de trans	54,000.00	0.2948
8220-02-3720	Presupuesto por Ejercer -Pasajes terrestres - Presidencia - Servicios	23,400.00	0.1277
8220-02-3820	Presupuesto por Ejercer -Gastos de orden social y cultural - Presidenc	11,475.46	0.0626
8220-02-4410	Presupuesto por Ejercer -Ayudas sociales a personas - Presidencia - Ay	600,000.00	3.2755
8220-02-5150	Presupuesto por Ejercer -Equipos de cómputo y de tecnologías de la inf	34,000.00	0.1856
8220-02-5190	Presupuesto por Ejercer -Otro mobiliario y equipo de administración -	100,000.00	0.5459
8220-02-5210	Presupuesto por Ejercer -Equipos y aparatos audiovisuales - Presidenci	10,000.00	0.0546
8220-02-5230	Presupuesto por Ejercer -Cámaras fotográficas y de video - Presidencia	12,000.00	0.0655
8220-02-5290	Presupuesto por Ejercer -Otro mobiliario y equipo educacional y recrea	5,600.00	0.0306
8220-02-5410	Presupuesto por Ejercer -Automóviles y Equipo Terrestre - Presidencia	400,000.00	2.1837
		2,968,888.28	16.2079
03 Secretaría del Ayuntamiento			
8220-03-1110	Presupuesto por Ejercer -Dietas - Secretaría del Ayuntamiento - Remune	186,115.30	1.0160
8220-03-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Secreta	7,950.00	0.0434

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

CUENTA	NOMBRE	MONTO	ESTRUCTURA %
8220-03-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Secretaría del	22,500.00	0.1228
8220-03-3230	Presupuesto por Ejercer -Arrendamiento de mobiliario y equipo de admin	30,000.00	0.1638
8220-03-3240	Presupuesto por Ejercer -Arrendamiento de equipo e instrumental médico	12,000.00	0.0655
8220-03-3250	Presupuesto por Ejercer -Arrendamiento de equipo de transporte - Secre	10,000.00	0.0546
8220-03-3612	Presupuesto por Ejercer -Impresiones y publicaciones oficiales - Secre	12,000.00	0.0655
8220-03-3810	Presupuesto por Ejercer -Gastos ceremonial - Secretaría del Ayuntamien	300,000.00	1.6378
8220-03-3820	Presupuesto por Ejercer -Gastos de orden social y cultural - Secretari	120,000.00	0.6551
8220-03-3830	Presupuesto por Ejercer -Congresos y convenciones - Secretaria del Ayu	10,000.00	0.0546
		710,565.30	3.8792
14	Tesorería Municipal		
8220-04-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Tesorer	235,144.00	1.2837
8220-04-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Tesorería Munic	28,428.75	0.1552
8220-04-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Tesorería Municipal -	2,300.00	0.0126
8220-04-1540	Presupuesto por Ejercer -Prestaciones contractuales - Tesorería Munic	23,000.00	0.1256
8220-04-2110	Presupuesto por Ejercer -Materiales, útiles y equipos menores de ofici	35,800.00	0.1954
8220-04-2120	Presupuesto por Ejercer -Materiales y útiles de impresión y reproduc	23,000.00	0.1256
8220-04-2140	Presupuesto por Ejercer -Materiales, útiles y equipos menores de tecno	2,300.00	0.0126
8220-04-2150	Presupuesto por Ejercer -Material impreso e información digital - Teso	5,600.00	0.0306
8220-04-2160	Presupuesto por Ejercer -Material de limpieza - Tesorería Municipal -	8,000.00	0.0437
		363,572.75	1.9848
15	Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
8220-05-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Obras P	120,620.00	0.6585
8220-05-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Obras Públicas y Desa	1,000.00	0.0055
8220-05-2470	Presupuesto por Ejercer -Artículos metálicos para la construcción - Ob	12,000.00	0.0655
8220-05-2490	Presupuesto por Ejercer -Otros materiales y artículos de construcción	54,000.00	0.2948
8220-05-3250	Presupuesto por Ejercer -Arrendamiento de equipo de transporte - Obras	35,000.00	0.1911
8220-05-3590	Presupuesto por Ejercer -Servicios de jardinería y fumigación - Obras	15,000.00	0.0819
		237,620.00	1.2972
6	Salud y Bienestar Social		
8220-06-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Salud y	133,445.60	0.7285
8220-06-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Salud y Bienest	18,000.00	0.0983
8220-06-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Salud y Bienestar Soc	1,200.00	0.0066
		152,645.60	0.8333
7	DIF Municipal		
8220-07-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - DIF Mun	704,022.55	3.8434
8220-07-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - DIF Municipal -	82,271.79	0.4491
8220-07-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - DIF Municipal - Remun	6,500.00	0.0355
8220-07-1590	Presupuesto por Ejercer -Otras prestaciones sociales y económicas - DI	15,000.00	0.0819
8220-07-2210	Presupuesto por Ejercer -Productos alimenticios para personas - DIF Mu	25,000.00	0.1365
8220-07-2610	Presupuesto por Ejercer -Combustibles, lubricantes y aditivos - DIF Mu	65,000.00	0.3549
8220-07-2960	Presupuesto por Ejercer -Refacciones y accesorios menores de equipo de	37,600.00	0.2053
8220-07-3140	Presupuesto por Ejercer -Telefonia Tradicional - DIF Municipal - Servi	12,000.00	0.0655
8220-07-3150	Presupuesto por Ejercer -Telefonia celular - DIF Municipal - Servicios	6,500.00	0.0355
8220-07-3550	Presupuesto por Ejercer -Reparación y mantenimiento de equipo de trans	21,000.00	0.1146
		974,894.34	5.3222

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

CUENTA	NOMBRE	MONTO	ESTRUCTURA %
08	Juntas y Comisarias		
		0.00	0.0000
09	Jurídico		
8220-09-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Juridic	110,821.98	0.6050
8220-09-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Jurídico - Remu	13,300.00	0.0726
8220-09-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Juridico - Remuneraci	1,200.00	0.0066
		125,321.98	0.6842
10	Catastro		
		0.00	0.0000
11	Contraloría Municipal		
8220-11-1110	Presupuesto por Ejercer -Dietas - Contraloría Municipal - Remuneración	181,000.00	0.9881
8220-11-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Contral	133,800.00	0.7304
8220-11-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Contraloría Mun	35,376.00	0.1931
8220-11-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Contraloría Municipal	2,300.00	0.0126
8220-11-2210	Presupuesto por Ejercer -Productos alimenticios para personas - Contra	10,200.00	0.0557
		362,676.00	1.9799
12	Difusión y Comunicación Social		
8220-12-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Difusió	171,200.00	0.9346
8220-12-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Difusión y Comu	20,170.00	0.1101
8220-12-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Difusión y Comunicaci	1,200.00	0.0066
		192,570.00	1.0513
13	Protección Civil		
8220-13-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Protecc	52,711.00	0.2878
8220-13-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Protección Civi	5,770.00	0.0315
8220-13-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Protección Civil - Re	1,000.00	0.0055
		59,481.00	0.3247
14	Desarrollo Agropecuario		
8220-14-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Desarro	47,600.00	0.2599
8220-14-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Desarrollo Agro	4,500.00	0.0246
8220-14-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Desarrollo Agropecuar	1,200.00	0.0066
		53,300.00	0.2910
15	Acceso a la Información		
8220-15-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Acceso	66,900.00	0.3652
8220-15-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Acceso a la Inf	5,100.00	0.0278
8220-15-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Acceso a la Informaci	2,300.00	0.0126
		74,300.00	0.4056
16	ZOFEMAT		
		0.00	0.0000
17	Oficialía Mayor		
		0.00	0.0000
18	Planeación, Desarrollo Económico y Control Presupuestal		
		0.00	0.0000
19	Participación Ciudadana		
		0.00	0.0000
20	Educación, Cultura y Deporte		

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

CUENTA	NOMBRE	MONTO	ESTRUCTURA %
8220-20-1120	Presupuesto por Ejercer -Haberres - Educación, Cultura y Deporte - Remu	20,567.00	0.1123
8220-20-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Educaci	443,244.00	2.4198
8220-20-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Educación, Cult	53,240.00	0.2907
8220-20-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Educación, Cultura y	3,400.00	0.0186
8220-20-2210	Presupuesto por Ejercer -Productos alimenticios para personas - Educac	12,000.00	0.0655
8220-20-2490	Presupuesto por Ejercer -Otros materiales y artículos de construcción	32,000.00	0.1747
8220-20-2710	Presupuesto por Ejercer -Vestuario y uniformes - Educación, Cultura y	15,000.00	0.0819
8220-20-2730	Presupuesto por Ejercer -Artículos deportivos - Educación, Cultura y D	36,000.00	0.1965
8220-20-3710	Presupuesto por Ejercer -Energía Eléctrica - Educación, Cultura y Depo	23,000.00	0.1256
8220-20-3720	Presupuesto por Ejercer -Pasajes terrestres - Educación, Cultura y Dep	53,000.00	0.2893
8220-20-3820	Presupuesto por Ejercer -Gastos de orden social y cultural - Educación	98,000.00	0.5350
8220-20-3950	Presupuesto por Ejercer -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -	37,000.00	0.2020
8220-20-4410	Presupuesto por Ejercer -Ayudas sociales a personas - Educación, Cultu	120,000.00	0.6551
8220-20-5290	Presupuesto por Ejercer -Otro mobiliario y equipo educacional y recrea	100,000.00	0.5459
8220-20-5410	Presupuesto por Ejercer -Automóviles y Equipo Terrestre - Educación, C	200,000.00	1.0918
		1,246,451.00	6.8047
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado			
8220-21-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Agua Potable, Drenaje	1,200.00	0.0066
8220-21-2460	Presupuesto por Ejercer -Material eléctrico y electrónico - Agua Potab	34,000.00	0.1856
8220-21-2610	Presupuesto por Ejercer -Combustibles, lubricantes y aditivos - Agua P	24,600.00	0.1343
8220-21-4410	Presupuesto por Ejercer -Ayudas sociales a personas - Agua Potable, Dr	400,000.00	2.1837
		459,800.00	2.5102
Alumbrado Público			
8220-22-1230	Presupuesto por Ejercer -Retribuciones por servicios de carácter socia	149,000.00	0.8134
8220-22-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Alumbrado Públi	16,500.00	0.0901
8220-22-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Alumbrado Público - R	1,200.00	0.0066
8220-22-2460	Presupuesto por Ejercer -Material eléctrico y electrónico - Alumbrado	350,000.00	1.9107
8220-22-3110	Presupuesto por Ejercer -Energía Eléctrica - Alumbrado Público - Servi	300,000.00	1.6378
		816,700.00	4.4586
Aseo Urbano			
8220-23-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Aseo Ur	243,574.00	1.3297
8220-23-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Aseo Urbano - R	29,000.00	0.1583
8220-23-2610	Presupuesto por Ejercer -Combustibles, lubricantes y aditivos - Aseo U	56,000.00	0.3057
8220-23-2960	Presupuesto por Ejercer -Refacciones y accesorios menores de equipo de	12,413.00	0.0678
		340,987.00	1.8615
Mercados y Centrales de Abasto			
8220-24-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Mercado	60,000.00	0.3276
8220-24-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Mercados y Cent	7,074.00	0.0386
8220-24-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Mercados y Centrales	1,200.00	0.0066
		68,274.00	0.3727
Panteones			
8220-25-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Panteon	32,853.04	0.1794
8220-25-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Panteones - Rem	3,900.00	0.0213
8220-25-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Panteones - Remunerac	200.00	0.0011
		36,953.04	0.2017

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

CUENTA	NOMBRE	MONTO	ESTRUCTURA %
26	Rastro		
8220-26-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Rastro	3,000.00	0.0164
		3,000.00	0.0164
27	Calles, Parques, Jardines y Campos Deportivos		
8220-27-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Calles,	571,482.00	3.1199
8220-27-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Calles, Parques	66,332.00	0.3621
8220-27-1330	Presupuesto por Ejercer -Horas extraordinarias - Calles, Parques, Jard	5,400.00	0.0295
8220-27-2920	Presupuesto por Ejercer -Refacciones y accesorios menores de edificios	12,000.00	0.0655
8220-27-3260	Presupuesto por Ejercer -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y	34,000.00	0.1856
8220-27-3530	Presupuesto por Ejercer -Instalación, reparación y mantenimiento de eq	8,000.00	0.0437
8220-27-3570	Presupuesto por Ejercer -Instalación, reparación y mantenimiento de ma	23,000.00	0.1256
		720,214.00	3.9318
28	Seguridad Pública y Tránsito		
8220-28-1130	Presupuesto por Ejercer -Sueldos base al personal permanente - Seguri	440,000.00	2.4021
8220-28-1323	Presupuesto por Ejercer -Gratificación de fin de año - Seguridad Públi	50,000.00	0.2730
8220-28-2610	Presupuesto por Ejercer -Combustibles, lubricantes y aditivos - Seguri	150,000.00	0.8189
8220-28-2710	Presupuesto por Ejercer -Vestuario y uniformes - Seguridad Pública y T	20,000.00	0.1092
8220-28-2720	Presupuesto por Ejercer -Prendas de seguridad y protección personal -	9,800.00	0.0535
8220-28-2820	Presupuesto por Ejercer -Materiales de seguridad pública - Seguridad P	25,600.00	0.1398
8220-28-2821	Presupuesto por Ejercer -Materiales para el señalamiento de tránsito -	12,000.00	0.0655
8220-28-2830	Presupuesto por Ejercer -Prendas de protección para seguridad pública	23,000.00	0.1256
8220-28-2910	Presupuesto por Ejercer -Herramientas menores - Seguridad Pública y Tr	10,000.00	0.0548
8220-28-2960	Presupuesto por Ejercer -Refacciones y accesorios menores de equipo de	73,000.00	0.3985
8220-28-3550	Presupuesto por Ejercer -Reparación y mantenimiento de equipo de trans	54,000.00	0.2948
		867,400.00	4.7354
30	Deuda Pública		
8220-30-9410	Presupuesto por Ejercer -Gastos de la deuda pública interna - Deuda Pú	1,756,853.03	9.5911
		1,756,853.03	9.5911
40	Infraestructura Social Municipal		
8220-40-8320-01-01	Presupuesto por Ejercer -Agua Potable - Infraestructura Social Municip	514,462.73	2.8086
8220-40-8320-01-04	Presupuesto por Ejercer -Urbanización Municipal - Infraestructura Soci	1,200,000.00	6.5511
8220-40-8320-01-06	Presupuesto por Ejercer -Electrificación de colonias pobres - Infraest	800,000.00	4.3674
8220-40-8320-01-08	Presupuesto por Ejercer -Infraestructura básica educativa - Infraestruc	500,000.00	2.7296
8220-40-8320-01-11	Presupuesto por Ejercer -2% Programas de desarrollo institucional - In	63,462.37	0.3465
8220-40-8320-01-13	Presupuesto por Ejercer -Gastos indirectos generales - Infraestructura	95,193.56	0.5197
		3,173,118.66	17.3228
41	Fortalecimiento Municipal		
8220-41-8320-02-03	Presupuesto por Ejercer -Seguridad pública - servicios personales - Fo	402,103.20	2.1952
8220-41-8320-02-04	Presupuesto por Ejercer -Seguridad pública - materiales y suministros	313,323.48	1.7105
8220-41-8320-02-05	Presupuesto por Ejercer -Seguridad pública - servicios generales - For	600,000.00	3.2755
8220-41-8320-02-07	Presupuesto por Ejercer -Servicios de energía eléctrica - Fortalecimie	486,244.00	2.6545
8220-41-8320-02-10	Presupuesto por Ejercer -Otras erogaciones para Fortalecimiento Muni	412,403.90	2.2514
		2,214,074.58	12.0872
42	Programa HABITAT		
		0.00	0.0000

MUNICIPIO DE SUCILA
ESTADO DE YUCATAN

ASEY ver 3.0

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

CUENTA	NOMBRE	MONTO	ESTRUCTURA %
43	Programa 3x1 para Migrantes	0.00	0.0000
44	Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	0.00	0.0000
45	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0.00	0.0000
46	Programa Coinversión Social	0.00	0.0000
47	Programa Organización Productiva para Mujeres Indigenas	0.00	0.0000
48	Programa Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.0000
49	FIDEM	0.00	0.0000
51	Fondo de Fiscalización	0.00	0.0000
52	Fondo Mpal de Subsidios a los Mpios para la Seg. Pub.	0.00	0.0000
53	Programa CONAVI	0.00	0.0000
54	Programa TUCASA	0.00	0.0000
55	Programa de Vivienda Rural	0.00	0.0000
56	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.0000
57	Programa de Opciones Productivas	0.00	0.0000
58	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	0.00	0.0000
59	IADE	0.00	0.0000
61	FOPEDEM	0.00	0.0000
62	CONACULTA	0.00	0.0000
63	PROCAPI	0.00	0.0000



18,317,537.27

100.0000

H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.

PRESIDENTE MUNICIPAL 2012-2015

Presidencia Municipal

Firma:

Nombre: *Octavio A. Peniche Muntana*

TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

Firma:

Nombre: *Filiberto N. Peniche Garcia*

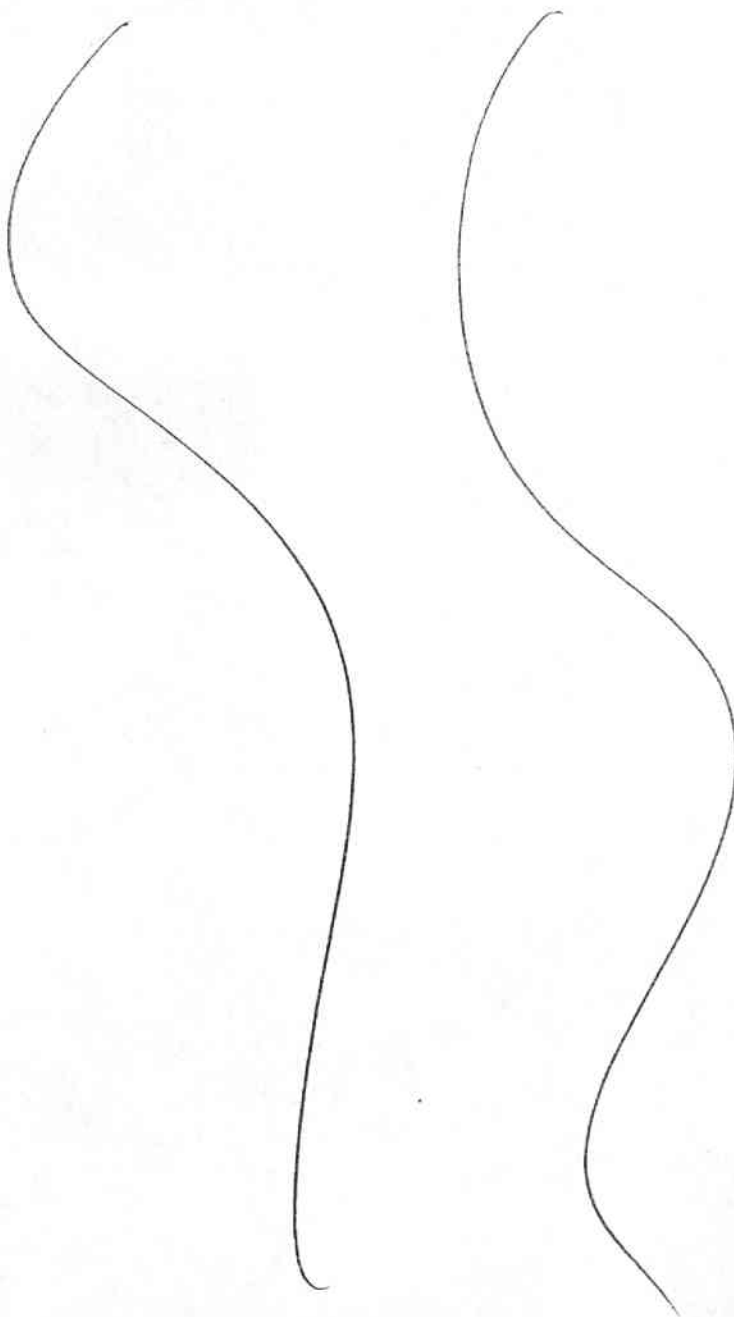
H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.

2012-2015

Tesoreria Municipal

Firma:

Nombre: *Juanita del Rosario Peniche Garcia*



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

000056




H Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015


C. DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE SUICILÁ YUCATÁN
2012-2015


C. JULIO CESAR LORÍA CASANOVA
SÍNDICO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015


C. JUANITA DEL ROSARIO PENICHE OSORIO
SECRETARIA MUNICIPAL

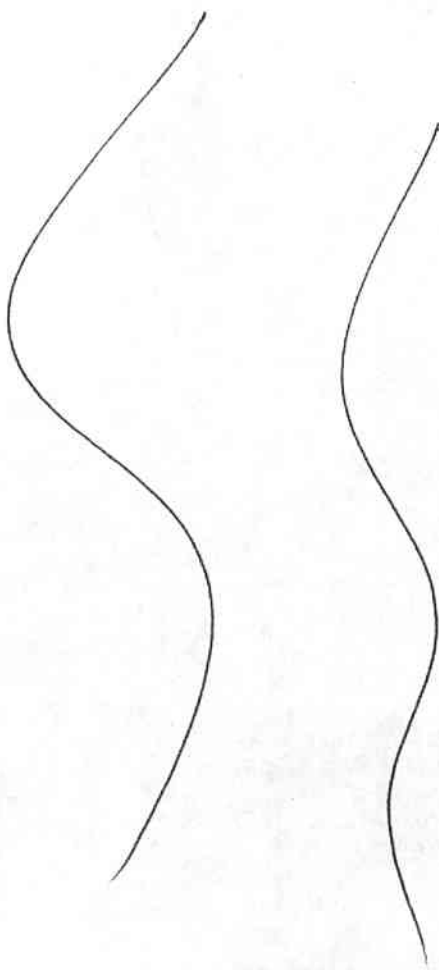
Secretaria
Municipal



C. JOSÉ ERNESTO MONFORTE BRICEÑO
REGIDOR



LIC. CELIA CATALINA CARRILLO MOGUEL
REGIDORA



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ
FECHA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

En el municipio de Sucilá del Estado de Yucatán, siendo las dieciséis horas del día veintiuno del mes de Noviembre del año dos mil trece, en la sala de juntas del palacio municipal y de conformidad con la constitución Política del Estado y con base al fundamento en el Art. 33 de La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y demás relativos se procedió a realizar la Décima Octava sesión ordinaria del Honorable cabildo del Ayuntamiento de este municipio y en cumplimiento se procedió a lo siguiente:

Primero.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 33 y 34 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán se procedió a leer la Orden del día de la convocatoria de la sesión para el día de hoy a las dieciocho horas en la sala de juntas de este palacio Municipal misma que fue notificada en tiempo a cada uno de los regidores y ratificada en la sesión anterior

Orden del Día:

- I. Lectura y Aprobación del orden del Día
- II. Pase de Lista
- III. Declaratoria de existir el Quórum Legal
- IV. Declaratoria de la instalación legal de la Sesión
- V. Lectura del acta anterior
- VI. Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de Octubre de 2013.
- VII. Presentación y aprobación en su caso de la iniciativa de la Ley de Ingreso del municipio de Sucilá, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2014.
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura de la Sesión

Mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos de los regidores presentes.

Segundo.- Dando cumplimiento con el segundo punto del orden del día se procedió al pase de lista y asistencia en la que estuvieron presentes los 5 regidores y el tesorero:

- 1.- Delfio Amir Peniche Monforte – Presidente
- 2.- Julio Cesar Loría Casanova – Síndico
- 3.- Juanita del Rosario Peniche Osorio – Secretaria
- 4.- José Ernesto Monforte Bricéño – Regidor
- 5.- Celia Catalina Carrillo Moguel – Regidora
- 6.- Filiberto Natividad Peniche Gómez - Tesorero

Tercero.- La Secretaria del Ayuntamiento informó al Alcalde que en consecuencia al pase de lista existe el Quórum Legal.

Cuarto.-El Ciudadano Presidente Declaro formalmente instalado la Sesión siendo las dieciocho horas con siete minutos.

Quinto.- Para dar cumplimiento al punto quinto de la orden del Día, la Secretaria Municipal precedió a dar la Lectura al acta anterior.

Sexto.-Seguidamente, como sexto punto en la orden del día, se procedió a Analizar y someter a votación la aprobación de la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de Octubre de 2013, a lo que el cabildo Aprobó por unanimidad de votos de todos sus integrantes, la cual aparase al final de esta acta.

Séptimo.- Atendiendo el punto séptimo de la orden del día, se presentó para su análisis, discusión y aprobación la iniciativa de la Ley de ingresos del municipio de Sucilá, Yucatán para el ejercicio Fiscal 2014, aprobándose con 5 votos a favor, siendo una votación unánime de los regidores presentes. La cual aparece al final de esta acta.

Octavo.- Para dar cumplimiento al punto décimo de la orden del día se procedió a dar paso a los Asuntos Generales:

- A propuesta del C. presidente municipal se planteó ingresar a la platilla del personal autorizado por el cabildo las siguientes personas:

Nombre del empleado	Puesto	Sueldo quincenal	autorizac
Yesli Guadalupe Peniche Gómez	Maestra de Jazz	\$1,500.00	
Marcelino Hernández Oropeza	Químico de laboratorio de análisis clínicos	\$3,500.00	
María José Aguirre Alcalá	Maestra de Tae Know Do	\$1,500.00	
Yeni Guadalupe Puc Ek	Enfermera del DIF Salud	\$2,000.00	

A lo que todos los integrantes del cabildo manifestaron estar de acuerdo por unanimidad de votos.

Noveno.-Finalmente siendo todos los asuntos por tratar en esta sesión de cabildo y por lo que en apego al punto noveno del orden del día se da por clausurada la misma, siendo las diecinueve horas con veintidós minutos del día veintiuno del mes de Noviembre del año dos mil trece, firmando todos los regidores presentes para debida constancia.



LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I
De la Naturaleza y el Objeto de la Ley

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán, a través de su Tesorería Municipal, durante el ejercicio fiscal 2014.

Artículo 2.- Las personas domiciliadas dentro del Municipio de Sucilá, Yucatán, que tuvieren bienes en su territorio o celebren actos que surtan efectos en el mismo, están obligados a contribuir para los gastos públicos de la manera que disponga la presente Ley, la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y los demás ordenamientos fiscales de carácter local y federal.

Artículo 3.- Los ingresos que se recauden por los conceptos señalados en la presente Ley, se Destinarán a sufragar los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Sucilá, Yucatán, así como en lo dispuesto en los convenios de coordinación fiscal y en las leyes en que se fundamenten.

CAPÍTULO II
De los Conceptos de Ingresos

Artículo 4.- Los conceptos por los que la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán, percibirá ingresos, serán los siguientes:

- I.- Impuestos;
- II.- Derechos;
- III.- Contribuciones Especiales;
- IV.- Productos;
- V.- Aprovechamientos;
- VI.- Participaciones federales y estatales;
- VII.- Aportaciones, y
- VIII.- Ingresos extraordinarios.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

Artículo 5.- Los impuestos que el Municipio percibirá, se clasifican como sigue:

I.-Impuesto Predial	92,360.00
II.-Impuesto sobre adquisición de inmuebles	8,968.00
III.-Impuesto a Espectáculos y Diversiones Publicas	2,000.00
TOTAL DE IMPUESTOS	103,328.00

Artículo 6.- Los derechos que el Municipio percibirá, se causarán por los siguientes conceptos:

I.-Licencias Por Derechos y Permisos	20,472.00
II.- Derechos por Servicios de Catastro	1,800.00
III.- Derechos por Servicios de Vigilancia	800.00
IV.- Derechos por Servicios de Limpia	6,488.00
V.- Derechos por Servicio de Rastro	0.00
VI.- Derechos por Certificados y Constancias	5,600.00
VII.- Derechos Por Servicios de Mercados y Centrales de Abasto	0.00
VIII.- Derechos por Servicios de Cementerios	9,540.00
IX.- Derechos por Servicios de la Unidad de Acceso a la Información	1,200.00
X.- Derechos por Servicio de Alumbrado Público	\$25,000.00
XI.- Derechos por Servicios de Supervisión Sanitaria de Matanza	0.00
TOTAL DE DERECHOS	\$70,900.00

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

Artículo 7.- Las contribuciones especiales por mejoras que el Municipio percibirá, serán las siguientes:

Contribuciones Especiales por Mejoras	3,710.00
TOTAL CONTRIBUCIONES	3,710.00

Artículo 8.- Los productos que el Municipio percibirá serán los siguientes:

I.- Productos derivados de bienes inmuebles	3,420.00
II.- Productos derivados de bienes muebles	2,355.00
III.- Productos financieros	5,142.00
IV.- Otros productos	2,800.00
TOTAL PRODUCTOS	\$13,717.00

Artículo 9.- Los aprovechamientos que el Municipio percibirá, se clasificarán de la siguiente manera:

I.- Derivados por sanciones municipales.	8,750.00
a) Infracciones por faltas administrativas	0.00
b) Infracciones por falta de carácter fiscal	0.00
c) Sanciones por falta de pago oportuno de créditos fiscales	0.00
II.- Derivados de recursos transferidos al Municipio	
a) Cesiones	0.00
b) Herencias	0.00
c) Legados	0.00
d) Donaciones	0.00

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

e) Adjudicaciones judiciales	0.00
f) Adjudicaciones administrativas	0.00
g) Subsidios de otro nivel de Gobierno	0.00
h) Subsidios de organismos públicos y privados	0.00
i) Multas impuestas por autoridades federales, no fiscales	0.00
III.-Aprovechamientos diversos	4,460.00
Total de Aprovechamientos	13,210.00

Artículo 10.- Las participaciones que el Municipio percibirá, serán

Participaciones federales y estatales	\$10,968,626.00
Total de Participaciones:	\$10,968,626.00

Artículo 11.- Las aportaciones que el Municipio percibirá, serán.

I.- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,173,118.66
II.- Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$2,214,074.58
Total de Aportaciones	\$5,387,193.24

Artículo 12.- Los ingresos extraordinarios que el Municipio percibirá, serán:

I.- Los recibos del Estado y la Federación por conceptos diversos a Participaciones o Aportaciones.	0.00
II.- Los financiamientos aprobados por el cabildo Municipal cuyo vencimiento no exceda su periodo de gestión.	\$500,000.00
III.- Los financiamientos aprobados por el cabildo Municipal cuyo vencimiento exceda su periodo de gestión.	\$1,256,853.03
Total de Ingresos Extraordinarios	\$1,756,853.03

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

El total de ingresos que el Municipio de Sucilá, Yucatán, percibirá en el ejercicio fiscal 2014 ascenderá a \$18,317,537.27 pesos.

TÍTULO SEGUNDO

IMPUESTOS

CAPÍTULO I

Impuesto Predial

Artículo 13.- Los impuestos, son las contribuciones establecidas en la Ley, que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en los títulos tercero y cuarto de esta Ley.

El impuesto predial se causará de acuerdo con la siguiente tarifa:

SECCIÓN 1

DE LA CALLE 16 A LA 22 ENTRE 17 Y 21	\$ 22.00
DE LA CALLE 17 A LA 21 ENTRE 16 Y 22	\$ 22.00
DE LA CALLE 12 A LA 22 ENTRE 13 Y 17	\$ 17.00
DE LA CALLE 13 A LA 15 ENTRE 12 Y 22	\$ 17.00
DE LA CALLE 17 A LA 21 ENTRE 12 Y 16	\$ 17.00
DE LA CALLE 12 A LA 14 ENTRE 17 Y 21	\$ 17.00
DE LA CALLE 19 A LA 21 ENTRE 10 Y 12	\$ 17.00
DE LA CALLE 10 A LA 12 ENTRE 19 Y 21	\$ 17.00
RESTO DE LA SECCIÓN	\$ 12.00

SECCIÓN 2

DE LA CALLE 21 A LA 25 ENTRE 16 Y 22	\$ 22.00
DE LA CALLE 16 A LA 22 ENTRE 21 Y 25	\$ 22.00
DE LA CALLE 21 A LA 25 ENTRE 10 Y 16	\$ 17.00
DE LA CALLE 10 A LA 14 ENTRE 21 Y 25	\$ 17.00
DE LA CALLE 27 A LA 29 ENTRE 12 Y 22	\$ 17.00
DE LA CALLE 12 A LA 22 ENTRE 25 Y 29	\$ 17.00

RESTO DE LA SECCIÓN	\$ 12.00
---------------------	----------

SECCIÓN 3

DE LA CALLE 21 A LA 25 ENTRE 22 Y 24	\$ 22.00
DE LA CALLE 22 A LA 24 ENTRE 16 Y 25	\$ 22.00
DE LA CALLE 21 A LA 29 ENTRE 24 Y 28	\$ 17.00
DE LA CALLE 26 A LA 28 ENTRE 21 Y 29	\$ 17.00
DE LA CALLE 27 A LA 295 ENTRE 22 Y 24	\$ 17.00
DE LA CALLE 22 A LA 24 ENTRE 25 Y 29	\$ 17.00
RESTO DE LA SECCIÓN	\$ 12.00

SECCIÓN 4

DE LA CALLE 17 A LA 21 ENTRE 22 Y 24	\$ 22.00
DE LA CALLE 22 A LA 24 ENTRE 17 Y 21	\$ 17.00
DE LA CALLE 13 A LA 21 ENTRE 24 Y 28	\$ 17.00
DE LA CALLE 26 A LA 28 ENTRE 13 y 21	\$ 17.00
DE LA CALLE 13 A LA 15 ENTRE 22 Y 24	\$ 17.00
DE LA CALLE 22 A LA 24 ENTRE 13 Y 17	\$ 17.00
RESTO DE LA SECCIÓN	\$ 11.00
TODAS LAS COMISARIAS	\$ 8.00
RUSTICOS	POR HECTARIA
BRECHA	\$ 200.00
CAMINO BLANCO	\$ 400.00
CARRETERA	\$ 600.00

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN:

	METROS CUADRADOS
CONCRETO	\$ 900.00
MADERA, ASBESTO Y TEJA	\$ 300.00
CARTON Y PAJA	\$ 150.00

Cuando la base del impuesto predial sea el valor catastral del inmueble, el impuesto se Determinará aplicando al valor catastral, la siguiente tabla:

LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	CUOTA FIJA ANUAL	FACTOR PARA APLICAR EL EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR
PESOS	PESOS	PESOS	%
\$ 0.01	\$ 4,000.00	\$ 4.00	0.025%
\$ 4,000.01	\$ 5,500.00	\$ 7.00	0.025%
\$ 5,500.01	\$ 6,500.00	\$ 10.00	0.025%
\$ 6,500.01	\$ 7,500.00	\$ 13.00	0.025%
\$ 7,500.01	\$ 8,500.00	\$ 16.00	0.025%
\$ 8,500.01	\$ 10,000.00	\$ 20.00	0.025%
\$ 10,000.01	En adelante	\$ 22.00	0.025%

A la cantidad que exceda del limite inferior le será aplicado el factor determinado en esta tarifa y el resultado se incrementará con la cuota fija anual respectiva.

Todo predio destinado a la producción agropecuaria 10 al millar anual sobre el valor registrado o catastral, sin que la cantidad a pagar resultante exceda a lo establecido por la legislación agraria federal para terrenos ejidales.

Artículo 14.- Cuando se pague el impuesto anual durante el primer bimestre del año, el contribuyente gozará de un descuento del 10% anual.

Artículo 15.- El impuesto predial con base en las rentas o frutos civiles que produzcan los inmuebles causará el impuesto, con base en la siguiente tabla de tarifas:

I.- Sobre la renta o frutos civiles mensuales por casas habitación:	2%
II.- Sobre la renta o frutos civiles mensuales por actividades comerciales:	2%

CAPÍTULO II

Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

Artículo 16.- El impuesto a que se refiere este capítulo, se calculará aplicando la tasa del 2% a la base gravable señalada en la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán.

CAPÍTULO III

Impuesto a Espectáculos y Diversiones Públicas

Artículo 17.- El impuesto se calculará con una cuota fija diaria que se da a continuación:

I.- Por funciones de circo	10%
II.- Conciertos	10%
III.- Funciones de lucha libre	10%
IV.- Espectáculos taurinos	10%
V.- Funciones de box	10%
VI.- Bailes populares	10%



LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

TÍTULO TERCERO

DERECHOS

CAPÍTULO I

Derechos por Licencias y Permisos

Artículo 18.- Por el otorgamiento de las licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales, cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente con el público en general causarán y pagarán derechos de conformidad con las tarifas establecidas en los siguientes artículos.

Artículo 19.- En el otorgamiento de apertura de licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la venta de bebidas alcohólicas se cobrará una cuota única de acuerdo a la siguiente tarifa:

I.-Vinaterías o licorerías	\$50,000.00
II.-Expendios de cerveza	\$40,000.00
III.- Supermercados y minisúper con departamentos de licores	\$40,000.00

Artículo 20.- A los permisos eventuales para el funcionamiento de expendios de cerveza se les aplicará la cuota diaria de \$200.00,

Artículo 21.- Para el otorgamiento de licencias por apertura de funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la prestación de servicios que incluyan el expendio de bebidas alcohólicas se cobrará una cuota mensual de acuerdo a la siguiente tarifa:

I.- Cantinas y bares	\$2,000.00
II.-Restaurantes-Bar	\$2,000.00

Artículo 22.- Por el otorgamiento de la revalidación de licencias para el funcionamiento de los establecimientos que se relacionan en los artículos 19 y 21 de esta Ley, se pagará un derecho conforme a la siguiente tarifa anual:

I.- Vinaterías y licorerías	\$1,200.00
II.- Expendios de cerveza	\$,1000.00
III.- Supermercados y minisúper con departamento de licores	\$,1,700.00
IV.- Cantinas y bares	\$1,000.00
V.- Restaurante-bar	\$1,500.00

Artículo 23.- Por el otorgamiento de las licencias para la instalación de anuncios de toda índole, causarán y pagarán derechos de acuerdo con la siguiente tarifa:

I.- Anuncios murales por metro cuadrado o fracción	\$ 25.00
II.- Anuncios estructurales fijos por metro cuadrado o fracción	\$ 25.00
III.- Anuncios en carteleras mayores de 2 metros cuadrados, por cada	\$ 25.00
IV.- Anuncios en carteleras oficiales, por cada una	\$ 25.00

Artículo 24.- Por el permiso para el cierre de calles por fiestas o cualquier evento o espectáculo en la vía pública, se pagará la cantidad de \$ 150:00 por día.

Artículo 25.- Por el otorgamiento de los permisos luz y sonido, se pagará \$500.00 por día, bailes populares con grupos locales \$ 750.00 y bailes populares con grupos internacionales se causarán y pagarán derechos de \$ 1,250.00 por día.

CAPÍTULO II
Derechos por Servicios de Catastro

Artículo 26.- Los servicios que presta la Dirección del Catastro Municipal se causaran derechos de Conformidad con la siguiente tarifa.

I.- Emisión de copias fotostáticas simples:

a) Por cada hoja simple tamaño carta, de cédulas, planos, parcelas, formas de manifestación de traslación de dominio o cualquier otra manifestación \$	\$3.00
--	--------

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

b) Por cada copia simple tamaño oficio	\$20.00
--	---------

CAPÍTULO III

Derechos por Servicio de Vigilancia

Artículo 27.- Este derecho se pagará con base al salario mínimo vigente en el Estado de Yucatán; de acuerdo a la siguiente tarifa:

I.- En fiestas de carácter social, exposiciones, asambleas y demás eventos análogos, en general, una cuota de \$150.00 pesos por comisionado por cada jornada de 8 horas.

CAPÍTULO IV

Derechos por Servicios de Limpia

Artículo 28.- Los derechos correspondientes al servicio de limpia mensualmente se causarán y pagarán la cuota de \$ 5.00 por cada predio habitacional y \$ 20.00 por predio comercial.

Artículo 29.- El derecho por el uso de basureros propiedad del Municipio se causará y cobrará mensualmente de acuerdo a la siguiente clasificación.

I.- Basura domiciliaria	\$ 20.00
II.- Desechos orgánicos	\$ 30.00
III.- Desechos industriales	\$ 100.00

CAPÍTULO V

Derechos por Servicios de Rastro

Artículo 30.- Son objeto de este derecho de transporte, de matanza, guarda en corrales, pesaje en

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

Básculas propiedad del Municipio e inspección de animales por parte de la autoridad municipal.

Los derechos por la autorización de la matanza de ganado, se pagarán de acuerdo a la siguiente tarifa.

I.- Ganado vacuno	\$ 20.00 por cabeza
II.- Ganado porcino	\$ 20.00 por cabeza
III.- Caprino	\$ 10.00 por cabeza

CAPÍTULO VI

Derechos por Certificados y Constancias

Artículo 31.- Por los certificados y constancias que expida la autoridad municipal se pagarán las cuotas siguientes:

I.- Por cada certificado que expida el Ayuntamiento	\$ 30.00
II.- Por cada copia simple que expida el Ayuntamiento	\$ 1.00
III.- Por cada copia certificada que expida el Ayuntamiento	\$ 5.00
IV.- Por cada constancia que expida el Ayuntamiento	\$ 20.00
V.- Por concursos de obra	\$ 1,000.00
VI.-por cada certificado de fierro	\$80.00
VII.-por certificado de no adeudo	\$40.00

CAPÍTULO VII

Derechos por Servicios de Mercados y Centrales de Abasto

Artículo 32.- Los derechos por servicios de mercados se causarán y pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

I.- Locatarios fijos \$ 70.00 mensuales
II.- Locatarios semifijos \$ 20.00 diario

El permiso de uso de suelo para vendedores ambulantes será de \$20.00 pesos el día.
El permiso de uso de suelo industrial será de un rango de \$10,000.00 a \$50,000.00 pesos dependiendo el tamaño de la estructura.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

CAPÍTULO VIII

Derechos por Servicios de Cementerios

Artículo 33.- Los derechos a que se refiere este capitulo, se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I.- Inhumación en fosas y criptas:

ADULTOS

a) Por temporalidad de 7 años	\$ 1,850.00
b) Adquirida a perpetuidad	\$ 5,000.00
c) Refrendo por depósito de restos de 7 años	\$ 500.00

En las fosas o criptas para niños, las tarifas aplicadas a cada uno de los conceptos serán el 50% de las aplicadas para los adultos.

II.- Permiso de construcción de cripta o gaveta en cualquiera de las clases de los cementerios municipales	\$ 100.00
III.- Exhumación después de transcurrido el término de la Ley	\$ 200.00
IV.- A solicitud del interesado anualmente por mantenimiento se	\$ 50.00

CAPÍTULO IX

Derechos por el Servicios de la Unidad de Acceso a la Información

Artículo 34.- Los derechos por el servicio que proporciona la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública, se pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

I.- Por cada copia fotostática simple \$ 1.00
II.- Por cada copia fotostática certificada \$ 3.00
III.- Por cada diskette \$ 5.00
IV.- Por cada disco compacto \$ 15.00

CAPÍTULO X

Derechos por Servicio de Alumbrado Público

Artículo 35.- El derecho por servicio de alumbrado público será el que resulte de aplicar la tarifa que

se describe en Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán.

CAPITULO XI

Derechos por Servicios de Supervisión Sanitaria de Matanza

Artículo 36.- Son objeto de este derecho la supervisión sanitaria efectuada por la autoridad municipal, para la autorización de matanza de animales fuera del rastro municipal:

I.- Ganado vacuno	\$ 10.00 por cabeza
II.- Ganado porcino	\$ 10.00 por cabeza
III.- Caprino	\$ 10.00 por cabeza

TÍTULO CUARTO

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

CAPÍTULO ÚNICO

Contribuciones Especiales por Mejoras

Artículo 37.- Las contribuciones especiales por mejoras, son las cantidades que la hacienda pública municipal tiene derecho a percibir de la ciudadanía directamente beneficiada, como aportación a los gastos que ocasione la realización de obras de mejoramiento o la prestación de un servicio de interés general, emprendidos para el beneficio común.

La cuota a pagar se determinara de conformidad con lo establecido al efecto por el artículo 125 de la Ley General de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán.

TÍTULO QUINTO

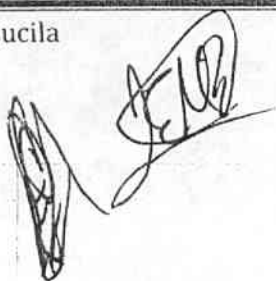
PRODUCTOS

CAPÍTULO I

Productos Derivados de Bienes Inmuebles

Artículo 38.- El Municipio percibirá productos derivados de sus bienes inmuebles por los siguientes conceptos:

I.- Arrendamiento o enajenación de bienes inmuebles. La cantidad a percibir será la acordada por el cabildo al considerar las características y ubicación del inmueble;



LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

II.- Por arrendamiento temporal o concesión por el tiempo útil de locales ubicados en bienes de Dominio público, tales como mercados, plazas, jardines, unidades deportivas y otros bienes destinados a un servicio público. La cantidad a percibir será la acordada por el cabildo al considerar las características y ubicación del inmueble, y

III.- Por concesión del uso en la vía pública o en bienes destinados a un servicio público como mercados, unidades deportivas, plazas y otros bienes de dominio público.

a) Por derecho de piso a vendedores con puestos semifijos se pagará una cuota de \$ 20.00 diarios por metro cuadrado asignado.

b) En los casos de vendedores ambulantes se establecerá una cuota fija de \$ 50.00 por día.

CAPÍTULO II

Productos Derivados de Bienes Muebles

Artículo 39.- El Municipio podrá percibir productos por concepto de la enajenación de sus bienes muebles siempre y cuando, estos resulten innecesarios para administración municipal, o bien que resulte incosteable su mantenimiento y conservación.

CAPÍTULO III

Productos Financieros

Artículo 40.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos extraordinarios o periodos de alta recaudación.

Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la mejor alternativa de mayor rendimiento financiero siempre y cuando, no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme a las fechas en que estos serán requeridos por la administración

CAPÍTULO IV

Otros Productos

Artículo 41- El Municipio percibirá productos derivados de sus funciones de derecho privado, por el ejercicio de sus derechos sobre bienes ajenos y cualquier otro tipo de productos no comprendidos en los tres capítulos anteriores.

TÍTULO SEXTO

APROVECHAMIENTOS

CAPÍTULO I

Aprovechamientos Derivados de Sanciones Municipales

Artículo 42.- Son aprovechamientos los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones. Los ingresos derivados de financiamientos y de los que se obtengan de los organismos descentralizados.

I.- Por faltas administrativas.

II.- Infracciones por faltas de carácter fiscal

a) Por pagarse en forma extemporánea y a requerimiento de la autoridad municipal cualquiera de las contribuciones a que se refiere esta Ley.

b) Por no presentar o proporcionar el contribuyente los datos e informes que exijan las leyes fiscales o proporcionarlos extemporáneamente, hacerlo con información alterada.

c) Por no comparecer el contribuyente ante la autoridad municipal para presentar, comprobar o aclarar cualquier asunto, para el que dicha autoridad este facultada por las leyes fiscales vigentes.

Se cobrara de acuerdo con el Reglamento del Bando de policía del Municipio de Sucila.

CAPÍTULO II

Aprovechamientos Derivados de Recursos Transferidos al Municipio

Artículo 43.- Corresponderán a este capítulo de ingresos, los que perciba el Municipio por cuenta de:

I.- Cesiones;

II.- Herencias;

III.- Legados;

IV.- Donaciones;

V.- Adjudicaciones judiciales;

sucila

Página 16



000075

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATAN

VI.- Adjudicaciones administrativas;

VII.- Subsidios de otro nivel de Gobierno;

VIII.- Subsidios de organismos públicos y privados, y

IX.- Multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales.

CAPÍTULO III

Aprovechamientos Diversos

Artículo 44.- El Municipio percibirá aprovechamientos derivados de otros conceptos no previstos en los capítulos anteriores, cuyo rendimiento, ya sea en efectivo o en especie, deberá ser ingresado al erario municipal, expidiendo de inmediato el recibo oficial respectivo.

TÍTULO SÉPTIMO

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

CAPÍTULO ÚNICO

Participaciones Federales, Estatales y Aportaciones

Artículo 45.- Las participaciones y aportaciones, son los ingresos provenientes de contribuciones y aprovechamientos federales, estatales o municipales que tienen derecho a percibir el Estado y sus Municipios, en virtud de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrados entre el estado y la Federación o de las Leyes fiscales relativas y conforme a las normas que establezcan y regulen su distribución.

La Hacienda Pública Municipal percibirá las participaciones estatales y federales determinadas en los convenios relativos y en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.

TÍTULO OCTAVO

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CAPÍTULO ÚNICO

De los Empréstitos, Subsidios y los Provenientes Del Estado o la Federación

Artículo 46.- Los ingresos extraordinarios, son los empréstitos, los subsidios o aquellos que reciba de la federación o del estado, por conceptos diferentes a participaciones o aportaciones.

Transitorio:

Artículo Único.- Para poder percibir aprovechamientos vía infracciones por faltas administrativas, el Ayuntamiento deberá contar con los reglamentos municipales respectivos, los que establecerán los montos de las sanciones correspondientes.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto y las leyes contenidas en él, entrarán en vigor el día primero de enero del año dos mil catorce previa su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y tendrán vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cobro de los derechos, así como las cuotas y tarifas aplicables a los servicios que, a la fecha del inicio de la vigencia de las leyes contenidas en este decreto, no hayan sido transferidos formalmente a los Ayuntamientos por el Poder Ejecutivo del Estado, entrarán en vigor hasta la celebración del convenio respectivo.



MUNICIPIO DE SUCILA
 ESTADO DE YUCATAN
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
 OBJETO DEL GASTO

	DEL MES	ACUMULADO
INGRESOS		
Ingresos	2,315.90	61,567.24
Derechos	945.00	31,715.00
Aprovechamientos de Tipo Comente	1,250.00	17,790.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causa Participaciones y Aportaciones	200.00	5,200.00
	1,087,526.00	12,058,005.16
	1,092,236.96	12,225,297.42
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	387,957.79	3,998,517.73
MATERIALES Y SUMINISTRO	118,943.27	1,307,944.98
SERVICIOS GENERALES	111,073.86	1,294,570.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	93,202.21	869,228.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	41,139.56
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	150,254.46	3,931,646.19
OTRO PUBLICA	0.00	91,943.43
	858,431.59	11,668,041.28
RESULTADO 1-2		
Ingresos - Egresos	232,805.37	617,256.14
	232,805.37	617,256.14
MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	44,189.55
	0.00	44,189.55
MENOS		
Prestamos de la deuda publica interna	0.00	91,943.43
	0.00	-91,943.43
RESULTADO		
Resultado del Ejercicio	232,805.37	753,389.12
	232,805.37	753,389.12



PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma: *[Signature]*
 Nombre: *[Name]*
 H. Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015



Presidente SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

Firma: *[Signature]*
 Nombre: *[Name]*



H. Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015
 Tesoreria Municipal

Firma: *[Signature]*
 Nombre: *[Name]*



H. Ayuntamiento de Sucila Yuc. 2012-2015
 Secretario Municipal

[Five handwritten signatures]

Fecha: 29/11/2013



H Ayuntamiento
de Sucila Yuc.

C. DELFID AMIR PENICHE MONFORTE
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILA YUCATAN.
2012-2015
C. JULIO CESAR LORÍA CASANOVA
SÍNDICO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
de Sucila Yuc.
2012-2015
Secretaria
Municipal

C. JUANITA DEL ROSARIO PENICHE OSORIO
SECRETARIA MUNICIPAL

C. JOSÉ ERNESTO MONFORTE BRICEÑO
REGIDOR

LIC. CELIA CATALINA CARRILLO MOGUEL
REGIDORA



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Presidencia Municipal

• **Cedula de Integración de Activos Fijos**



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATÁN
 RELACION DE ACTIVOS FIJOS
 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013

--

# DE CHEQUE	FECHA	# DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
651 PART	12-dic-13	01A000000587	2 DESBROZADORA DE GASOLINA EJE RECTO MANGO TIPO BICI	\$ 6,690.00
651 PART	12-dic-13	01A000000588	1 DESBROZADORA DE GASOLINA EJE RECTO MANGO TIPO BICI	\$ 3,345.00
TOTAL:				\$ 10,035.00



[Signature]
 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal



H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILA, YUCATAN.
 2012 - 2015
 SINDICO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
 de Sucila Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal

00000

MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATÁN
 RELACION DE ACTIVOS FIJOS
 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

# DE CHEQUE	FECHA	# DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
602 PART	08-nov-13	879118	1 CAMARA CANON A 2500	\$ 1,849.01
TOTAL:				\$ 1,849.01



H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal



H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILA, YUCATAN.
 2012 - 2015
 MUNICIPIO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal

000002

MUNICIPIO DE SUCILA, YUCATÁN
 RELACION DE ACTIVOS FIJOS
 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2013

[Empty rectangular box]

# DE CHEQUE	FECHA	# DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
40 FORTA	18-oct-13	A 4266	1 ARRANCADOR SIEMENS ATENCION REDUCIDA A 220 VOLTS P/BOMBA 15 HP	\$ 9,280.00
TOTAL:				\$ 9,280.00


 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Tesorería Municipal



 H. AYUNTAMIENTO
 DE SUCILA, YUCATAN,
 2012 - 2015
 SINDICO MUNICIPAL


 H. Ayuntamiento
 de Sucilá Yuc.
 2012-2015
 Presidencia Municipal

00000




H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ, YUCATÁN
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc
2012-2015
Presidencia Municipal

Plantilla de Nominas (Actualizada Periódicamente)


H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

MUNICIPIO DE SUCILÁ YUCATÁN

INTEGRACION DE CAMBIOS EN LA NOMINA

EJERCICIO 2013

TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2013

TIPO DE INCIDENCIA	FECHA DE MOVIMIENTO	No. EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	RFC EMPLEADO	CATEGORIA	DEPTO	AVISO DE BAJA IMSS
ALTA	01/10/2013	82	MARÍA JOSÉ AGUIRRE ALCALÁ	[REDACTED]	INSTRUCTORA TAEKWONDO	EDUCACIÓN Y CULTURA	
BAJA	15/10/2013	15	SANTIAGO ESPEJO POOL	[REDACTED]	TESORERO	TESORERIA	
BAJA	15/10/2013	44	IRMA ESTHER SUASTE PENICHE	[REDACTED]	AFANADORA	DIF	
BAJA	15/10/2013	97	JUSTINO ALBERTO MATOS CHAN	[REDACTED]	POLICIA	SEG. PÚBLICA	
ALTA	16/10/2013	15	FILIBERTO N. PENICHE GÓMEZ	[REDACTED]	TESORERO	TESORERIA	
ALTA	22/10/2013	44	MARTINA CETZAL CHAN	[REDACTED]	AFANADORA	DIF-UBR	
ALTA	01/11/2013	60	YESLI GUADALUPE PENICHE GÓMEZ	[REDACTED]	INSTRUCTORA DE DANZA	EDUCACIÓN Y CULTURA	
BAJA	30/11/2013	103	FRANCISCO A. ACOSTA ACOSTA	[REDACTED]	POLICIA	SEG. PÚBLICA	
BAJA	18/12/2013	54	MELINA NATIVIDAD PENICHE PÉREZ	[REDACTED]	SECRETARIA	DES. SOCIAL	
BAJA	26/12/2013	34	PAULINO OROZCO CANCHÉ	[REDACTED]	CHAPEADOR	ASEO URBANO	



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal



H. AYUNTAMIENTO
DE SUCILÁ, YUCATÁN.
2012 - 2015
SINDICO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc
2012-2015
Presidencia Municipal

000005

H.AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ
SERVICIOS PERSONALES
ACUMULADO MENSUAL DE NOMINA
EJERCICIO 2013

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DEPTO	PUESTO	HORARIO	FECHA INGRESO	FECHA BAJA	SUELDO BASE QUINCENAL	SUBSIDIO FICAL	PERCEPCION MENSUAL	DEDUCCIONES	NETO MENSUAL PAGADO
1	MONFORTE BRICEÑO JOSÉ ERNESTO	CABILDO	REGIDOR		01-sep-12		\$ 5,926.73	\$ -	\$ 11,853.46	\$ 1,413.38	\$ 10,440.08
2	CARRILLO MOGUEL CELIA CATALINA	CABILDO	REGIDORA		01-sep-12		\$ 5,926.73	\$ -	\$ 11,853.46	\$ 1,413.38	\$ 10,440.08
3	PENICHE MONFORTE DELFIO AMIR	PRESIDENCIA	PRESIDENTE		01-sep-12		\$ 14,899.05	\$ -	\$ 29,798.10	\$ 5,178.08	\$ 24,620.02
4	CHAN CELMO JHOAN DE JESÚS	PRESIDENCIA	ASISTENTE	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,697.10	\$ 102.99	\$ 3,600.18	\$ -	\$ 3,600.18
5	POOT CHI CINTHIA SELENE	PRESIDENCIA	RECEPCIONISTA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10
6	ROMERO ORTIZ MARIA DEL CARMEN	PRESIDENCIA	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,200.00		\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
7	PENICHE OSORIO JUANITA DEL R.	SECRETARÍA	SECRET. MPAL		01-sep-12		\$ 7,500.60	\$ -	\$ 15,001.20	\$ 2,041.04	\$ 12,960.16
8	FILIBERTO N. PENICHE GÓMEZ	TESORERIA	TESORERO	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 6,014.25	\$ -	\$ 6,014.25	\$ 724.14	\$ 5,290.11
9	BALAM POOL FELIPE GABRIEL	TESORERIA	CONTADOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 2,862.00	\$ -	\$ 5,724.00	\$ 123.92	\$ 5,600.08
10	EK TUN JORGE ADRIAN	TESORERIA	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 600.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
11	CAMELO LUGO MANUEL	OBRA PUB. Y D	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
12	EK HUCHIN JUSTO PASTOR	OBRA PUB. Y D	MANTENIMIENTO	7:00-13:00	01-sep-12		\$ 1,408.58	\$ 121.45	\$ 3,060.06	\$ -	\$ 3,060.06
13	MEDRANO GIL REYES BALTAZAR	OBRA PUB. Y D	MANTENIMIENTO	7:00-13:00	01-sep-12		\$ 1,408.58	\$ 121.45	\$ 3,060.06	\$ -	\$ 3,060.06
14	MORFORTE OJEDA GLENDY LETICIA	SALUD Y B. SOC.	JEFA DE BRIGADA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
15	CANCHE TUN MARIA CATALINA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
16	PAT BACELIS MARIA TERESA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
17	NOH EK NELSY LILIANA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
18	AKE COBA ROSALIA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
19	GIJÓN CANUL MARIA CAYETANA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
20	NOH CANUL MARIA CANDELARIA	DIF MUNICIPAL	DIRECTORA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
21	CHAN SEL MARIA SILVINA	DIF MUNICIPAL	ASISTENTE	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10
22	CAMELO HERRERA MA. CANDELARIA	DIF MUNICIPAL	CLUB ADULTO MAYOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
23	BOBADILLA CASTRO DAGOBERTO	DIF MUNICIPAL	DR. T. VESPERTINO	5pm-9pm	01-sep-12		\$ 5,651.91	\$ -	\$ 11,303.82	\$ 1,303.78	\$ 10,000.04
24	MARCELINO HERNÁNDEZ OROPEZA	DIF MUNICIPAL	QUIMICO LAB.	06 - 12:00	16-ago-13		\$ 3,820.29	\$ -	\$ 7,640.58	\$ 640.58	\$ 7,000.00
25	CETZAL CHAN MARTINA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA.DIF	8:00-12:00	22-oct-13		\$ 455.58	\$ -	\$ 455.58	\$ -	\$ 455.58
26	YENI NATIVIDAD PUC EK	DIF MUNICIPAL	ENFERMERA	9-1 y 5-9	16-ago-13		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
27	INTERIAN EK JEORGINA GUADALUPE	DIF MUNICIPAL	ENC. FARMACIA	9-1 y 5-9	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10

PLANTILLA-MEN (L-NOMINAS-JULIO2013)

28	LUCIO JESÚS MEDRANO SÁNCHEZ	DIF MUNICIPAL	CHOFER AMB.	5-12 y 6-8	01-sep-12	\$ 2,749.80	\$ -	\$ 5,499.60	\$ 99.52	\$ 5,400.08
29	BRAGA LORIA JOSE FROYLAN	DIF MUNICIPAL	CHOFER AMB.	5-12 y 6-8	01-sep-12	\$ 2,749.80	\$ -	\$ 5,499.60	\$ 99.52	\$ 5,400.08
30	CHI POOL DORA MARIA	DIF MUNICIPAL	COCINERA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
31	PENICHE PEREZ MELINA NATIVIDAD	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR UBR	8:00-15:00	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
32	PAT MOGUEL CELSA VICTORIA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
33	DURAN LIZAMA IRMA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
34	CIAU CAB LUIS ALBERTO	JURÍDICO	JUEZ DE PAZ	9-1 y 6-9	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
35	BALAM GIJÓN SANDI NATIVIDAD	JURÍDICO	ASESORA	9-1 y 6-9	01-sep-12	\$ 2,508.60	\$ -	\$ 5,017.20	\$ 17.18	\$ 5,000.02
36	LORIA CASANOVA JULIO CESAR	CONTRALORIA	SINDICO		01-sep-12	\$ 7,500.60	\$ -	\$ 15,001.20	\$ 2,041.04	\$ 12,960.16
37	CORTEZ HERRERA JORGE LUIS	CONTRALORIA	REC. HUMANOS	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
38	AY MOO AMILCAR DE JESUS	CONTRALORIA	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ 134.91	\$ 2,534.91	\$ -	\$ 2,534.91
39	CANUL HUCHIN MIRIAN FRANCISCA	CONTRALORIA	ALMACENISTA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
40	SEL MONFORTE VERA MERCEDES	DES. SOCIAL	DIRECTORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
41	INTERIAN CHAN MANUELA DE JESUS	DES. SOCIAL	T. SOCIAL CSS	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
42	GIL MAY ALMA LUCERO	DES. SOCIAL	ENCUESTADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
43	POOL CAMELO RUSSY NOEMI	DES. SOCIAL	ENLACE OPORT.	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
44	POOL CAMELO LUIS ANTONIO	PROT. CIVIL	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
45	SUASTE GÜEMEZ MANUEL AZARIEL	DES. AGROPEC.	ENCARGADO	8-1 y 5-8	16-ene-13	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
46	CAMELO OSORIO JUAN DIEGO	UMAIP	TITULAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
47	MARFIL MEDRANO GILBERTO ADAN	EDUC. Y CULT.	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
48	BALAM MONFORTE WIGELMY GPE.	EDUC. Y CULT.	MAESTRA BAILE	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
49	PECH DZUL HECTOR ROLANDO	EDUC. Y CULT.	MAESTRO BAILE	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
50	MARFIL LORIA IRMA YOLANDA	EDUC. Y CULT.	COORDINADORA	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
51	DOMINGUEZ MEDRANO D. BEATRIZ	EDUC. Y CULT.	ENC. BIBLIOTECA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
52	CHI POOL JOSÉ FRANCISCO	EDUC. Y CULT.	AFANADOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 2,269.65	\$ 126.92	\$ 2,450.07	\$ -	\$ 2,450.07
53	EK HUCHIN TERESA	EDUC. Y CULT.	CORRESPONDENCIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 500.10	\$ -	\$ 1,000.20	\$ -	\$ 1,000.20
54	MONFORTE BRAGA MARCO ANTONIO	DEPORTES	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
55	SANCHEZ MONFORTE MANUEL	DEPORTES	INSTRUCTOR FUTBOL	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
56	SÁNCHEZ GONGORA HECTOR SANTIAGO	DEPORTES	INSTRUCTOR BEISBOL	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
57	NOVELO LORIA JOSÉ ABRAHAM	DEPORTES	INSTRUCTOR FUTBOL	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
58	MASSA CHÍ NOE	DEPORTES	INST. BASKETBOL	8-1 y 5-8	16-may-13	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
59	Aguirre Alcalá María José	DEPORTES	INST. TAKEWONDO	8-1 y 5-8	01-oct-13	\$ 1,376.55	\$ 161.68	\$ 3,750.05	\$ -	\$ 3,750.05
60	SÁNCHEZ MONFORTE TELESFORO	ALUMBRADO P.	ENCARGADO	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 3,103.65	\$ -	\$ 6,207.30	\$ 207.20	\$ 6,000.10
61	PEREZ TUN JULIO ALBERTO	ALUMBRADO P.	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04

62	GIJÓN POMOL ENRIQUE	ALUMBRADO P.	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
63	POOL CAB VALERIO DE JESUS	ASEO URBANO	SUBDIRECTOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
64	MOO POMOL JESUS AMILCAR	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
65	OSORIO CANUL JOSE ALFREDO	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
66	DZIB CAMELO JORGE REYMAN	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
67	OROZCO CANCHE PAULINO	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
68	GÜEMEZ OCH SALVADOR ALEJANDRO	ASEO URBANO	CHOFER CAMIÓN	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,558.13	\$ 111.88	\$ 3,340.02	\$ -	\$ 3,340.02
69	MEDRANO PÉREZ MANUEL JESÚS	MERCADOS	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
70	MEDRANO LORIA WEIMAR MOISES	MERCADOS	ENC. RELOJ	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
71	PENICHE UCAN RAMOS VIRGINIO	PANTEONES	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
72	CAMELO MARFIL FRANCISCO JAVIER	CALLES, PARQ,	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,558.13	\$ 111.88	\$ 3,340.02	\$ -	\$ 3,340.02
73	GIJÓN CITUK MARTÍN	CALLES, PARQ,	SUBDIRECTOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
74	POOL EK BENJAMIN	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
75	ABAN DZUL RICARDO ALBERTO	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
76	GIJÓN COUOH JOSE REYES	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
77	GIJÓN POMOL ROSENDO	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
78	CUPUL Y CEN CANUTO FABIAN	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
79	KOH JIMENEZ FERNANDO	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
80	MEDRANO LUGO PEDRO DE JESUS	CALLES, PARQ,	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
81	INTERIAN CAB SIXTO PASTOR	CALLES, PARQ,	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
82	COUOH Y CHAN ISIDRO	CALLES, PARQ,	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
83	CHAN NOH MARÍA TERESA	CALLES, PARQ,	BARRENDERA	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 700.05	\$ -	\$ 1,400.10	\$ -	\$ 1,400.10
84	POOT PECH ESTEBAN	CALLES, PARQ,	RECOGEDOR BASURA	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
85	CHAN CETZAL MARIO CANUTO	CAMPOS DEPOR	MANT. CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,590.23	\$ 109.83	\$ 3,400.12	\$ -	\$ 3,400.12
86	PENICHE PENICHE ABELARDO DE JESUS	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
87	SOLIS CANUL LUIS FERNELI	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
88	CETZAL CHAN EDGARDO ANCELMO	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
89	MONFORTE OSORIO REYNALDO NOE	SEGURIDAD PUB.	DIRECTOR	11-15,6-10	01-sep-12	\$ 2,508.60	\$ -	\$ 5,017.20	\$ 17.18	\$ 5,000.02
90	MEDINA INTERIAN PORFIRIO ESTEBAN	SEGURIDAD PUB.	COMANDANTE	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.42	\$ 76.58	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
91	PECH PAT MARIO ZACARIAS	SEGURIDAD PUB.	COMANDANTE	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.42	\$ 76.58	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
92	ESCAMILLA PAT MANUEL ASUNCIÓN	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
93	POOL ZIMA MANUEL DE LA CRUZ	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
94	CHUC CANUL PEDRO INES	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
95	PECH DZUL JOSÉ RAMON	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00

PLANTILLA-MEN L-NOMINAS-JULIO2013

96	PENICHE SANCHEZ FRANCISCO JOSÉ	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
97	ACOSTA ACOSTA FRANCISCO A.	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
98	AKE CHAN FILIBERTO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
99	RODRIGUEZ ORTÍZ BERNARDO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
100	CHAN CHAN LUIS ANTONIO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
101	CANUL PUC VICTOR MIGUEL	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
102	CETZAL CHAN JOSÉ ALEJANDRO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
103	COUOH AY JORGE ALONZO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
104	CEN CANUL CARLOS ALEJANDRO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
105	CAAMAL CAAMAL WEYLER NEMIAS	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
106	GIJÓN PECH CARLOS ARMANDO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00	
SUMAS:						\$ 199,674.28	\$ 7,075.62	\$ 413,499.80	\$ 15,319.94	\$ 389,905.64	
									PAGO DE FINIQUITOS		\$ 28,270.33
									TOTAL		\$ 418,175.97

H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ
SERVICIOS PERSONALES
ACUMULADO MENSUAL DE NOMINA
EJERCICIO 2013

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DEPTO	PUESTO	HORARIO	FECHA INGRESO	FECHA BAJA	SUELDO BASE QUINCENAL	SUBSIDIO FICAL	PERCEPCION MENSUAL	DEDUCCIONES	NETO MENSUAL PAGADO
1	MONFORTE BRICEÑO JOSÉ ERNESTO	CABILDO	REGIDOR		01-sep-12		\$ 5,926.73	\$ -	\$ 11,853.46	\$ 1,413.38	\$ 10,440.08
2	CARRILLO MOGUEL CELIA CATALINA	CABILDO	REGIDORA		01-sep-12		\$ 5,926.73	\$ -	\$ 11,853.46	\$ 1,413.38	\$ 10,440.08
3	PENICHE MONFORTE DELFIO AMIR	PRESIDENCIA	PRESIDENTE		01-sep-12		\$ 14,899.05	\$ -	\$ 29,798.10	\$ 5,178.08	\$ 24,620.02
4	CHAN CELMO JHOAN DE JESÚS	PRESIDENCIA	ASISTENTE	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,697.10	\$ 102.99	\$ 3,600.18	\$ -	\$ 3,600.18
5	POOT CHI CINTHIA SELENE	PRESIDENCIA	RECEPCIONISTA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10
6	ROMERO ORTIZ MARIA DEL CARMEN	PRESIDENCIA	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,200.00		\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
7	PENICHE OSORIO JUANITA DEL R.	SECRETARÍA	SECRET. MPAL		01-sep-12		\$ 7,500.60	\$ -	\$ 15,001.20	\$ 2,041.04	\$ 12,960.16
8	FILIBERTO N. PENICHE GÓMEZ	TESORERIA	TESORERO	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 6,014.25	\$ -	\$ 12,028.50	\$ 1,448.28	\$ 10,580.22
9	BALAM POOL FELIPE GABRIEL	TESORERIA	CONTADOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 2,862.00	\$ -	\$ 5,724.00	\$ 123.92	\$ 5,600.08
10	EK TUN JORGE ADRIAN	TESORERIA	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 600.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
11	CAMELO LUGO MANUEL	OBRA PUB. Y D	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
12	EK HUCHIN JUSTO PASTOR	OBRA PUB. Y D	MANTENIMIENTO	7:00-13:00	01-sep-12		\$ 1,408.58	\$ 121.45	\$ 3,060.06	\$ -	\$ 3,060.06
13	MEDRANO GIL REYES BALTAZAR	OBRA PUB. Y D	MANTENIMIENTO	7:00-13:00	01-sep-12		\$ 1,408.58	\$ 121.45	\$ 3,060.06	\$ -	\$ 3,060.06
14	MORFORTE OJEDA GLENDY LETICIA	SALUD Y B. SOC.	JEFA DE BRIGADA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
15	CANCHE TUN MARIA CATALINA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
16	PAT BACELIS MARIA TERESA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
17	NOH EK NELSY LILIANA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
18	AKE COBA ROSALIA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
19	GIJÓN CANUL MARIA CAYETANA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
20	NOH CANUL MARIA CANDELARIA	DIF MUNICIPAL	DIRECTORA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
21	CHAN SEL MARIA SILVINA	DIF MUNICIPAL	ASISTENTE	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10
22	CAMELO HERRERA MA. CANDELARIA	DIF MUNICIPAL	CLUB ADULTO MAYO	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
23	BOBADILLA CASTRO DAGOBERTO	DIF MUNICIPAL	DR. T. VESPERTINO	5pm-9pm	01-sep-12		\$ 5,651.91	\$ -	\$ 11,303.82	\$ 1,303.78	\$ 10,000.04
24	MARCELINO HERNÁNDEZ OROPEZA	DIF MUNICIPAL	QUIMICO LAB.	06 - 12:00	16-ago-13		\$ 3,820.29	\$ -	\$ 7,640.58	\$ 767.58	\$ 6,873.00
25	CETZAL CHAN MARTINA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA.DIF	8:00-12:00	22-oct-13		\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
26	YENI NATIVIDAD PUC EK	DIF MUNICIPAL	ENFERMERA	9-1 y 5-9	16-ago-13		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
27	INTERIAN EK JEORGINA GUADALUPE	DIF MUNICIPAL	ENC. FARMACIA	9-1 y 5-9	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10

PLANTILLA-MENSU) OMINAS-NOVIEMBRE2013

28	LUCIO JESÚS MEDRANO SÁNCHEZ	DIF MUNICIPAL	CHOFER AMB.	5-12 y 6-8	01-sep-12	\$ 2,749.80	\$ -	\$ 5,499.60	\$ 99.52	\$ 5,400.08
29	BRAGA LORIA JOSE FROYLAN	DIF MUNICIPAL	CHOFER AMB.	5-12 y 6-8	01-sep-12	\$ 2,749.80	\$ -	\$ 5,499.60	\$ 99.52	\$ 5,400.08
30	CHI POOL DORA MARIA	DIF MUNICIPAL	COCINERA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
31	PENICHE PEREZ MELINA NATIVIDAD	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR UBR	8:00-15:00	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
32	PAT MOGUEL CELSA VICTORIA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
33	DURAN LIZAMA IRMA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
34	CIAU CAB LUIS ALBERTO	JURÍDICO	JUEZ DE PAZ	9-1 y 6-9	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
35	BALAM GIJÓN SANDI NATIVIDAD	JURÍDICO	ASESORA	9-1 y 6-9	01-sep-12	\$ 2,508.60	\$ -	\$ 5,017.20	\$ 17.18	\$ 5,000.02
36	LORIA CASANOVA JULIO CESAR	CONTRALORIA	SINDICO		01-sep-12	\$ 7,500.60	\$ -	\$ 15,001.20	\$ 2,041.04	\$ 12,960.16
37	CORTEZ HERRERA JORGE LUIS	CONTRALORIA	REC. HUMANOS	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ 64.00	\$ 3,936.06
38	AY MOO AMILCAR DE JESUS	CONTRALORIA	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
39	CANUL HUCHIN MIRIAN FRANCISCA	CONTRALORIA	ALMACENISTA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
40	SEL MONFORTE VERA MERCEDES	DES. SOCIAL	DIRECTORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
41	INTERIAN CHAN MANUELA DE JESUS	DES. SOCIAL	T. SOCIAL CSS	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
42	GIL MAY ALMA LUCERO	DES. SOCIAL	ENCUESTADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
43	POOL CAMELO RUSSY NOEMI	DES. SOCIAL	ENLACE OPORT.	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
44	POOL CAMELO LUIS ANTONIO	PROT. CIVIL	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
45	SUASTE GÜEMEZ MANUEL AZARIEL	DES. AGROPEC.	ENCARGADO	8-1 y 5-8	16-ene-13	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
46	CAMELO OSORIO JUAN DIEGO	UMAIP	TITULAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
47	MARFIL MEDRANO GILBERTO ADAN	EDUC. Y CULT.	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
48	BALAM MONFORTE WIGELMY GPE.	EDUC. Y CULT.	MAESTRA BAILE	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
49	PECH DZUL HECTOR ROLANDO	EDUC. Y CULT.	MAESTRO BAILE	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 33.00	\$ 2,367.00
50	MARFIL LORIA IRMA YOLANDA	EDUC. Y CULT.	COORDINADORA	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
51	DOMINGUEZ MEDRANO D. BEATRIZ	EDUC. Y CULT.	ENC. BIBLIOTECA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
52	CHI POOL JOSÉ FRANCISCO	EDUC. Y CULT.	AFANADOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
53	EK HUCHIN TERESA	EDUC. Y CULT.	CORRESPONDENCIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 500.10	\$ -	\$ 1,000.20	\$ 16.50	\$ 983.70
54	MONFORTE BRAGA MARCO ANTONIO	DEPORTES	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
55	SANCHEZ MONFORTE MANUEL	DEPORTES	INSTRUCTOR FUTBOL	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
56	SÁNCHEZ GONGORA HECTOR SANTIAGO	DEPORTES	INSTRUCTOR BEISBO	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
57	NOVELO LORIA JOSÉ ABRAHAM	DEPORTES	INSTRUCTOR FUTBOL	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
58	MASSA CHÍ NOE	DEPORTES	INST. BASKETBOL	8-1 y 5-8	16-may-13	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
59	AGUIRRE ALCALÁ MARÍA JOSÉ	DEPORTES	INST. TAKEWONDO	8-1 y 5-8	01-oct-13	\$ 1,376.55	\$ 123.50	\$ 3,000.10	\$ -	\$ 3,000.10
60	YESLI GUADALUPE PENICHE GÓMEZ	EDUC. Y CULT.	INST. DE DANZA	5pm-8pm	01-nov-13	\$ 3,103.65	\$ -	\$ 3,103.65	\$ 103.60	\$ 3,000.05
61	SÁNCHEZ MONFORTE TELESFORO	ALUMBRADO P.	ENCARGADO	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 3,103.65	\$ -	\$ 6,207.30	\$ 310.20	\$ 5,897.10

PLANTILLA-MENSU/ OMINAS-NOVIEMBRE2013

62	PEREZ TUN JULIO ALBERTO	ALUMBRADO P.	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
63	GIJÓN POMOL ENRIQUE	ALUMBRADO P.	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
64	POOL CAB VALERIO DE JESUS	ASEO URBANO	SUBDIRECTOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 127.35	\$ 4,334.10	\$ -	\$ 4,334.10
65	MOO POMOL JESUS AMILCAR	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 269.08	\$ 2,681.05	\$ -	\$ 2,681.05
66	OSORIO CANUL JOSE ALFREDO	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 2,539.28	\$ 255.35	\$ 2,880.28	\$ -	\$ 2,880.28
67	DZIB CAMELO JORGE REYMAN	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
68	OROZCO CANCHE PAULINO	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 269.05	\$ 2,681.06	\$ -	\$ 2,681.06
69	GÜEMEZ OCH SALVADOR ALEJANDRO	ASEO URBANO	CHOFER CAMIÓN	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,558.13	\$ 216.93	\$ 3,440.09	\$ -	\$ 3,440.09
70	MEDRANO PÉREZ MANUEL JESÚS	MERCADOS	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
71	MEDRANO LORIA WEIMAR MOISES	MERCADOS	ENC. RELOJ	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
72	PENICHE UCAN RAMOS VIRGINIO	PANTEONES	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
73	CAMELO MARFIL FRANCISCO JAVIER	CALLES, PARQ,	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,558.13	\$ 216.62	\$ 3,445.08	\$ -	\$ 3,445.08
74	GIJÓN CITUK MARTÍN	CALLES, PARQ,	SUBDIRECTOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
75	POOL EK BENJAMIN	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
76	ABAN DZUL RICARDO ALBERTO	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
77	GIJÓN COUOH JOSE REYES	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
78	GIJÓN POMOL ROSENDO	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 38.50	\$ 2,561.54
79	CUPUL Y CEN CANUTO FABIAN	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
80	KOH JIMENEZ FERNANDO	CALLES, PARQ,	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
81	MEDRANO LUGO PEDRO DE JESUS	CALLES, PARQ,	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
82	INTERIAN CAB SIXTO PASTOR	CALLES, PARQ,	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,213.42	\$ -	\$ 2,507.45	\$ -	\$ 2,507.45
83	COUOH Y CHAN ISIDRO	CALLES, PARQ,	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
84	CHAN NOH MARÍA TERESA	CALLES, PARQ,	BARRENDERA	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 700.05	\$ -	\$ 1,400.10	\$ -	\$ 1,400.10
85	POOT PECH ESTEBAN	CALLES, PARQ,	RECOGEDOR BASURA	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 269.05	\$ 2,681.05	\$ -	\$ 2,681.05
86	CHAN CETZAL MARIO CANUTO	CAMPOS DEPOR	MANT. CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,590.23	\$ 109.83	\$ 3,400.12	\$ -	\$ 3,400.12
87	PENICHE PENICHE ABELARDO DE JESUS	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
88	SOLIS CANUL LUIS FERNELI	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
89	CETZAL CHAN EDGARDO ANCELMO	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
90	MONFORTE OSORIO REYNALDO NOE	SEGURIDAD PUB.	DIRECTOR	11-15,6-10	01-sep-12	\$ 2,508.60	\$ -	\$ 5,017.20	\$ 17.18	\$ 5,000.02
91	MEDINA INTERIAN PORFIRIO ESTEBAN	SEGURIDAD PUB.	COMANDANTE	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.42	\$ 76.58	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
92	PECH PAT MARIO ZACARIAS	SEGURIDAD PUB.	COMANDANTE	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.42	\$ 76.58	\$ 4,000.00	\$ 64.00	\$ 3,936.00
93	ESCAMILLA PAT MANUEL ASUNCIÓN	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.50	\$ 3,543.50
94	POOL ZIMA MANUEL DE LA CRUZ	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
95	CHUC CANUL PEDRO INES	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.50	\$ 3,543.50

PLANTILLA-MENSUA DMINAS-NOVIEMBRE2013

96	PECH DZUL JOSÉ RAMON	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
97	PENICHE SANCHEZ FRANCISCO JOSÉ	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
98	ACOSTA ACOSTA FRANCISCO A.	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00
99	AKE CHAN FILIBERTO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
100	RODRIGUEZ ORTÍZ BERNARDO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.50	\$ 3,543.50
101	CHAN CHAN LUIS ANTONIO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.50	\$ 3,543.50
102	CANUL PUC VICTOR MIGUEL	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
103	CETZAL CHAN JOSÉ ALEJANDRO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
104	COUOH AY JORGE ALONZO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
105	CEN CANUL CARLOS ALEJANDRO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
106	CAAMAL CAAMAL WEYLER NEMIAS	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.50	\$ 3,543.50
107	GIJÓN PECH CARLOS ARMANDO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.50	\$ 3,543.50
	SUMAS:					\$ 203,642.62	\$ 7,549.54	\$ 422,384.32	\$ 17,163.68	\$ 397,159.09

H.AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ
SERVICIOS PERSONALES
ACUMULADO MENSUAL DE NOMINA
EJERCICIO 2013

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DEPTO	PUESTO	HORARIO	FECHA INGRESO	FECHA BAJA	SUELDO BASE QUINCENAL	SUBSIDIO FICAL	PERCEPCION MENSUAL	DEDUCCIONES	NETO MENSUAL PAGADO
1	MONFORTE BRICEÑO JOSÉ ERNESTO	CABILDO	REGIDOR		01-sep-12		\$ 5,926.73	\$ -	\$ 11,853.46	\$ 1,413.38	\$ 10,440.08
2	CARRILLO MOGUEL CELIA CATALINA	CABILDO	REGIDORA		01-sep-12		\$ 5,926.73	\$ -	\$ 11,853.46	\$ 1,413.38	\$ 10,440.08
3	PENICHE MONFORTE DELFIO AMIR	PRESIDENCIA	PRESIDENTE		01-sep-12		\$ 14,899.05	\$ -	\$ 29,798.10	\$ 5,178.08	\$ 24,620.02
4	CHAN CELMO JHOAN DE JESÚS	PRESIDENCIA	ASISTENTE	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,697.10	\$ 102.99	\$ 3,600.18	\$ -	\$ 3,600.18
5	POOT CHI CINTHIA SELENE	PRESIDENCIA	RECEPCIONISTA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10
6	ROMERO ORTIZ MARIA DEL CARMEN	PRESIDENCIA	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,200.00		\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
7	PENICHE OSORIO JUANITA DEL R.	SECRETARÍA	SECRET. MPAL		01-sep-12		\$ 7,500.60	\$ -	\$ 15,001.20	\$ 2,041.04	\$ 12,960.16
8	FILIBERTO N. PENICHE GÓMEZ	TESORERIA	TESORERO	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 6,014.25	\$ -	\$ 12,028.50	\$ 1,448.28	\$ 10,580.22
9	BALAM POOL FELIPE GABRIEL	TESORERIA	CONTADOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 2,862.00	\$ -	\$ 5,724.00	\$ 123.92	\$ 5,600.08
10	EK TUN JORGE ADRIAN	TESORERIA	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 600.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
11	CAMELO LUGO MANUEL	OBRA PUB. Y D	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
12	EK HUCHIN JUSTO PASTOR	OBRA PUB. Y D	MANTENIMIENTO	7:00-13:00	01-sep-12		\$ 1,408.58	\$ 121.45	\$ 3,060.06	\$ -	\$ 3,060.06
13	MEDRANO GIL REYES BALTAZAR	OBRA PUB. Y D	MANTENIMIENTO	7:00-13:00	01-sep-12		\$ 1,408.58	\$ 236.38	\$ 3,155.60	\$ -	\$ 3,155.60
14	MORFORTE OJEDA GLENDY LETICIA	SALUD Y B. SOC.	JEFA DE BRIGADA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
15	CANCHE TUN MARIA CATALINA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
16	PAT BACELIS MARIA TERESA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
17	NOH EK NELSY LILIANA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
18	AKE COBA ROSALIA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
19	GIJÓN CANUL MARIA CAYETANA	SALUD Y B. SOC.	BRIGADISTA	8:00-12:00	01-sep-12		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
20	NOH CANUL MARIA CANDELARIA	DIF MUNICIPAL	DIRECTORA	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
21	CHAN SEL MARIA SILVINA	DIF MUNICIPAL	ASISTENTE	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10
22	CAMELO HERRERA MA. CANDELARIA	DIF MUNICIPAL	CLUB ADULTO MAYOR	8-1 y 5-8	01-sep-12		\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
23	BOBADILLA CASTRO DAGOBERTO	DIF MUNICIPAL	DR. T. VESPERTINO	5pm-9pm	01-sep-12		\$ 5,651.91	\$ -	\$ 11,303.82	\$ 1,303.78	\$ 10,000.04
24	MARCELINO HERNÁNDEZ OROPEZA	DIF MUNICIPAL	QUIMICO LAB.	06 - 12:00	16-ago-13		\$ 3,820.29	\$ -	\$ 7,640.58	\$ 640.58	\$ 7,000.00
25	CETZAL CHAN MARTINA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA.DIF	8:00-12:00	22-oct-13		\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
26	YENI NATIVIDAD PUC EK	DIF MUNICIPAL	ENFERMERA	9-1 y 5-9	16-ago-13		\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
27	INTERIAN EK JEORGINA GUADALUPE	DIF MUNICIPAL	ENC. FARMACIA	9-1 y 5-9	01-sep-12		\$ 1,269.60	\$ 130.45	\$ 2,800.10	\$ -	\$ 2,800.10

PLANTILLA-MENSU, OMINAS-DICIEMBRE2013

28	LUCIO JESÚS MEDRANO SÁNCHEZ	DIF MUNICIPAL	CHOFER AMB.	5-12 y 6-8	01-sep-12	\$ 2,749.80	\$ -	\$ 5,499.60	\$ 99.52	\$ 5,400.08
29	BRAGA LORIA JOSE FROYLAN	DIF MUNICIPAL	CHOFER AMB.	5-12 y 6-8	01-sep-12	\$ 2,749.80	\$ -	\$ 5,499.60	\$ 99.52	\$ 5,400.08
30	CHI POOL DORA MARIA	DIF MUNICIPAL	COCINERA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
31	PENICHE PEREZ MELINA NATIVIDAD	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR UBR	8:00-15:00	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
32	PAT MOGUEL CELSA VICTORIA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
33	DURAN LIZAMA IRMA	DIF MUNICIPAL	AFANADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
34	CIAU CAB LUIS ALBERTO	JURÍDICO	JUEZ DE PAZ	9-1 y 6-9	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
35	BALAM GIJÓN SANDI NATIVIDAD	JURÍDICO	ASESORA	9-1 y 6-9	01-sep-12	\$ 2,508.60	\$ -	\$ 5,017.20	\$ 17.18	\$ 5,000.02
36	LORIA CASANOVA JULIO CESAR	CONTRALORIA	SINDICO		01-sep-12	\$ 7,500.60	\$ -	\$ 15,001.20	\$ 2,041.04	\$ 12,960.16
37	CORTEZ HERRERA JORGE LUIS	CONTRALORIA	REC. HUMANOS	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
38	AY MOO AMILCAR DE JESUS	CONTRALORIA	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 80.00	\$ 2,320.00
39	CANUL HUCHIN MIRIAN FRANCISCA	CONTRALORIA	ALMACENISTA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
40	SEL MONFORTE VERA MERCEDES	DES. SOCIAL	DIRECTORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
41	INTERIAN CHAN MANUELA DE JESUS	DES. SOCIAL	T. SOCIAL CSS	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
42	GIL MAY ALMA LUCERO	DES. SOCIAL	ENCUESTADORA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 80.00	\$ 2,320.00
43	POOL CAMELO RUSSY NOEMI	DES. SOCIAL	ENLACE OPORT.	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
44	POOL CAMELO LUIS ANTONIO	PROT. CIVIL	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
45	SUASTE GÜEMEZ MANUEL AZARIEL	DES. AGROPEC.	ENCARGADO	8-1 y 5-8	16-ene-13	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
46	CAMELO OSORIO JUAN DIEGO	UMAIP	TITULAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ 56.00	\$ 3,544.00
47	MARFIL MEDRANO GILBERTO ADAN	EDUC. Y CULT.	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
48	BALAM MONFORTE WIGELMY GPE.	EDUC. Y CULT.	MAESTRA BAILE	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,483.35	\$ 116.67	\$ 3,200.04	\$ -	\$ 3,200.04
49	PECH DZUL HECTOR ROLANDO	EDUC. Y CULT.	MAESTRO BAILE	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
50	MARFIL LORIA IRMA YOLANDA	EDUC. Y CULT.	COORDINADORA	5pm-8pm	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
51	DOMINGUEZ MEDRANO D. BEATRIZ	EDUC. Y CULT.	ENC. BIBLIOTECA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
52	CHI POOL JOSÉ FRANCISCO	EDUC. Y CULT.	AFANADOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
53	EK HUCHIN TERESA	EDUC. Y CULT.	CORRESPONDENCIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 500.10	\$ -	\$ 1,000.20	\$ -	\$ 1,000.20
54	MONFORTE BRAGA MARCO ANTONIO	DEPORTES	DIRECTOR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
55	SANCHEZ MONFORTE MANUEL	DEPORTES	INSTRUCTOR FUTBOL	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
56	SÁNCHEZ GONGORA HECTOR SANTIAGO	DEPORTES	INSTRUCTOR BEISBOL	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
57	NOVELO LORIA JOSÉ ABRAHAM	DEPORTES	INSTRUCTOR FUTBOL	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
58	MASSA CHÍ NOE	DEPORTES	INST. BASKETBOL	8-1 y 5-8	16-may-13	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
59	AGUIRRE ALCALÁ MARÍA JOSÉ	DEPORTES	INST. TAKEWONDO	8-1 y 5-8	01-oct-13	\$ 1,376.55	\$ 123.50	\$ 3,000.10	\$ -	\$ 3,000.10
60	YESLI GUADALUPE PENICHE GÓMEZ	EDUC. Y CULT.	INST. DE DANZA	5pm-8pm	01-nov-13	\$ 1,376.55	\$ 123.50	\$ 3,000.10	\$ -	\$ 3,000.10
61	SÁNCHEZ MONFORTE TELESFORO	ALUMBRADO P.	ENCARGADO	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 3,103.65	\$ -	\$ 6,207.30	\$ 207.20	\$ 6,000.10

PLANTILLA-MENSU/ OMINAS-DICIEMBRE2013

62	PEREZ TUN JULIO ALBERTO	ALUMBRADO P.	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
63	GIJÓN POMOL ENRIQUE	ALUMBRADO P.	AUXILIAR	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
64	POOL CAB VALERIO DE JESUS	ASEO URBANO	SUBDIRECTOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
65	MOO POMOL JESUS AMILCAR	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
66	OSORIO CANUL JOSE ALFREDO	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 269.05	\$ 2,681.02	\$ -	\$ 2,681.02
67	DZIB CAMELO JORGE REYMAN	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
68	OROZCO CANCHE PAULINO	ASEO URBANO	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ 385.00	\$ 2,215.04
69	GÜEMEZ OCH SALVADOR ALEJANDRO	ASEO URBANO	CHOFER CAMIÓN	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,558.13	\$ 111.88	\$ 3,340.02	\$ -	\$ 3,340.02
70	MEDRANO PÉREZ MANUEL JESÚS	MERCADOS	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
71	MEDRANO LORIA WEIMAR MOISES	MERCADOS	ENC. RELOJ	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
72	PENICHE UCAN RAMOS VIRGINIO	PANTEONES	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 269.05	\$ 2,681.02	\$ -	\$ 2,681.02
73	CAMELO MARFIL FRANCISCO JAVIER	CALLES, PARQ.	ENCARGADO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,558.13	\$ 198.72	\$ 3,520.01	\$ -	\$ 3,520.01
74	GIJÓN CITUK MARTÍN	CALLES, PARQ.	SUBDIRECTOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,923.45	\$ 76.58	\$ 4,000.06	\$ -	\$ 4,000.06
75	POOL EK BENJAMIN	CALLES, PARQ.	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
76	ABAN DZUL RICARDO ALBERTO	CALLES, PARQ.	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
77	GIJÓN COUOH JOSE REYES	CALLES, PARQ.	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
78	GIJÓN POMOL ROSENDO	CALLES, PARQ.	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
79	CUPUL Y CEN CANUTO FABIAN	CALLES, PARQ.	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
80	KOH JIMENEZ FERNANDO	CALLES, PARQ.	CHAPEADOR	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
81	MEDRANO LUGO PEDRO DE JESUS	CALLES, PARQ.	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
82	INTERIAN CAB SIXTO PASTOR	CALLES, PARQ.	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,212.00	\$ -	\$ 2,425.42	\$ -	\$ 2,425.42
83	COUOH Y CHAN ISIDRO	CALLES, PARQ.	BARRENDERO	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
84	CHAN NOH MARÍA TERESA	CALLES, PARQ.	BARRENDERA	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 700.05	\$ -	\$ 1,400.10	\$ -	\$ 1,400.10
85	POOT PECH ESTEBAN	CALLES, PARQ.	RECOGEDOR BASURA	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,162.73	\$ 137.29	\$ 2,600.04	\$ -	\$ 2,600.04
86	CHAN CETZAL MARIO CANUTO	CAMPOS DEPOR	MANT. CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,590.23	\$ 109.83	\$ 3,400.12	\$ -	\$ 3,400.12
87	PENICHE PENICHE ABELARDO DE JESUS	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ 2,400.00
88	SOLIS CANUL LUIS FERNELI	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
89	CETZAL CHAN EDGARDO ANCELMO	CAMPOS DEPOR	AUXILIAR CAMPOS	6:00-13:00	01-sep-12	\$ 1,000.05	\$ -	\$ 2,000.10	\$ -	\$ 2,000.10
90	MONFORTE OSORIO REYNALDO NOE	SEGURIDAD PUB.	DIRECTOR	11-15,6-10	01-sep-12	\$ 2,508.60	\$ -	\$ 5,017.20	\$ 17.18	\$ 5,000.02
91	MEDINA INTERIAN PORFIRIO ESTEBAN	SEGURIDAD PUB.	COMANDANTE	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.42	\$ 76.58	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
92	PECH PAT MARIO ZACARIAS	SEGURIDAD PUB.	COMANDANTE	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,923.42	\$ 76.58	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
93	ESCAMILLA PAT MANUEL ASUNCIÓN	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
94	POOL ZIMA MANUEL DE LA CRUZ	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
95	CHUC CANUL PEDRO INES	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00

PLANTILLA-MENSUA DOMINAS-DICIEMBRE2013

96	PECH DZUL JOSÉ RAMON	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
97	PENICHE SANCHEZ FRANCISCO JOSÉ	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
98	AKE CHAN FILIBERTO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
99	RODRIGUEZ ORTÍZ BERNARDO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
100	CHAN CHAN LUIS ANTONIO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-sep-12	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
101	CANUL PUC VICTOR MIGUEL	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
102	CETZAL CHAN JOSÉ ALEJANDRO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
103	COUOH AY JORGE ALONZO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
104	CEN CANUL CARLOS ALEJANDRO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
105	CAAMAL CAAMAL WEYLER NEMIAS	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
106	GIJÓN PECH CARLOS ARMANDO	SEGURIDAD PUB.	POLICIA	8-1 y 5-8	01-abr-13	\$ 1,697.01	\$ 102.99	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
	SUMAS:					\$ 198,840.69	\$ 7,261.41	\$ 412,204.20	\$ 16,645.08	\$ 393,867.45